



En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veinticinco minutos del día doce de marzo de dos mil veinte: Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores: Toni Sivori Colato, Doctora Imelda Yaneth Martínez, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Licda. Marisol Gómez, representando a Educación, Santiago Claros, representando a la Policía Nacional Civil, Sra. Dora Alicia Orellana, Presidenta del Comité de Desarrollo Local y de Festejos del Cantón El Obrajuelo, Sr. Jose Ranulfo Guevara Lovo, Encargado de Proyección social de la Alcaldía Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal de actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias. El Presidente de la comisión Municipal de Protección Civil, Ing Bernal Silva inicia la reunión, dando a conocer la agenda a desarrollar con el objetivo de tomar medida preventivas contra la enfermedad del COVID-19, 1. Toma de asistencia, 2. Activación de la Comisión Municipal de Protección Civil, ante la emergencia emitida por la pandemia del COVID-19, 3. Toma de Decisiones amparados en el Decreto Ejecutivo, 4. Información de Salud sobre lineamientos emitidos por el Ejecutivo, sobre el COVID 19, 5. Informe de los lineamientos emitidos a educación sobre el COVID 19, 6. Acuerdos; **PUNTO UNO:** La Dra. Martínez, dio un informe sobre los lineamientos , mencionando que han recibido instrucciones en brindar atención a las personas que presentan síntomas de fiebre, tos, atención en lo básico, se ha descubierto que la enfermedad de COVID-19 puede producir otros aspectos como diarrea y se le dan las indicaciones necesarias de lavado de manos con abundante agua y jabón y con alcohol gel, identificación de síntomas en niños, así mismo han recibido de parte del ministerio de salud dotación de mascarillas y alcohol gel para su uso dentro de las instalaciones de la Unidad de Salud, así mismo solicita se gestione un canopi para ser instalado en el área donde se esta atendiendo a los pacientes con síntomas febriles, mientras dure la emergencia; **PUNTO DOS:** Educación: Se ha recibido lineamientos del Ministerio de Educación, que se suspenden las clases por 21 días, por la alerta naranja emitida, así mismo los docentes estarán laborando hasta el miércoles 18 de marzo, para orientar a estudiantes y padres de familia, y desde casa se estará haciendo el



trabajo docente, en metodología curricular, será el ministerio que de la información. **PUNTO TRES:** El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, da lectura al Decreto No. 12 donde se emitió la alerta naranja y se prohíbe las actividades donde se reúnan mas de 500 personas, **PUNTO CUATRO:** La Comisión de Protección Civil, somete a discusión la celebración de fiestas en Cantón El Obrajuelo, la Sra. Dora Alicia Orellana, hace mención que las actividades a desarrollar, están planificadas desde hace tiempo atrás, por lo que se solicita a la comisión por unanimidad **ACUERDA:** a) llevar a cabo la celebración de las fiestas, siempre que sea bajo vigilancia, que se de la publicidad necesaria, los alimentos que cubran los niveles de saneamiento con lavado de manos , mascarillas, alcohol gel y que mantengan recipiente con agua corrida o que se use el piragua.- Si las ventas tienen permiso para vender, es necesario que reúnan los requisitos y se les otorgue una capacitación de manipulación de alimentos y supervisión previa, por lo que se forma una comisión de Vigilancia integrada por: Tony Sivori Colato, representando a Ministerio de Salud, Jose Ranulfo Guevara, representando a la Alcaldía Municipal, Sra. Dora Alicia Orellana, Presidente del Comité de Desarrollo Local y de Festejos de Cantón El Obrajuelo y un miembro de la Policía Nacional Civil, que esta vigilante, que se cumplan las medidas preventivas; la Comisión de vigilancia se reunirá con vendedores de Cantón El Obrajuelo, el día viernes a la 1:00 de la tarde en el Centro Escolar.-Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente de CMPC

Toni Sivori Colato
UCSF



Dra. Imelda Yaneth Martínez
Unidad de Salud Comunitaria

Licda. Marisol Gómez
C. E. Ana Rita Velez de Moreira

Cabo Santiago Claros
Policía Nacional Civil

Sra. Dora Alicia Orellana
Presidenta del Comité de Desarrollo Local y
Festejos, Canton El Obrajuelo

Jose Ranulfo Guevara Lovo,
Enc Proy social Mpal

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal y CMPC

ACTA NÚMERO DOS:

En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las quince horas con treinta y tres minutos del día trece de marzo de dos mil veinte: Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores: Licda Aida Xiomara Díaz de González, Directora de Casa de la Cultura, Sra. Dora Alicia Orellana, Presidenta del Comité de Desarrollo Local y de Festejos del Cantón El Obrajuelo, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza, Proyección Social de Alcaldía Municipal, Lic.



Salvador Alberto Alvarado, Comunicaciones, Alcaldía Municipal, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Hernando Zenon González, Síndico Municipal, Dr. Emilio Rodríguez y Sr. Toni Sivori Colato, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Licda. Eymi Berrios, Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer y Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro del Concejo Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal de actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias. El Presidente de la comisión Municipal de Protección Civil, Ing Bernal Silva inicia la reunión, haciendo énfasis que se ha convocado de emergencia a la Comisión Municipal de Protección Civil, dado el llamado que se hiciera de los nuevos lineamientos, dando a conocer la agenda a desarrollar: PUNTO NUMERO UNO: toma de asistencia, PUNTO NUMERO DOS: Lectura Acta anterior, PUNTO NUMERO TRES: El Comité de Vigilancia dará un informe sobre la capacitación realizada con manipuladores de alimentos en Cantón El Obrajuelo, PUNTO NUMERO CUATRO: Informe de Salud sobre la Alerta Roja emitida por el ejecutivo, por lo que se inició con el desarrollo de los puntos de agenda de la siguiente manera: PUNTO NUMERO UNO: Se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes y se firma, **PUNTO NUMERO DOS:** El Doctor Rodríguez, de la Unidad de Salud, dio un breve informe del caso sospechoso de Covid 19, que se dio en el municipio de Quelepa, y que fue trasladado hasta el Hospital de Nueva Guadalupe y luego a San Salvador para realizarle las pruebas, las cuales hasta el momento no están confirmadas; **PUNTO NUMERO TRES:** El Comité de Vigilancia dio informe de la capacitación a las personas que manipulan alimentos en Cantón El Obrajuelo y dio cumplimiento al acuerdo emitido en reunión anterior como estaba programada, se dio la orientación necesaria y que en próxima reunión se iban a tomar los acuerdos necesarios sobre las actividades a desarrollar en marco a las fiestas patronales de Cantón El Obrajuelo.-**PUNTO NUMERO CUATRO:** Como la reunión va orientada a las actividades de las Fiestas Patronales en Cantón El Obrajuelo, debe de analizarse si es una amenaza por la aglomeración de personas en las diferentes actividades, por lo que se solicita las opiniones de los asistentes para la toma de decisiones: Salud: En este momento se ve la amenaza; la población esta en aviso, las reuniones están suspendidas, donde



se reúnen 20 personas en adelante y en las fiestas se presentaran mas de doscientas personas. La presidenta del Comité de Desarrollo Local y de Festejos de Cantón El Obrajuelo, manifiesta que: las actividades de las fiestas patronales de El Obrajuelo, hacen presencia mas de doscientas personas, por lo que se debe cuidar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el ejecutivo y cumplimiento de la ley, es de tomar decisión sobre esas actividades. Se debe ser prudente en la decisión que se tome, como Protección Civil se debe tomar en cuenta las medidas de emergencia: Las actividades que se puedan suspender, no solo serán las propias de la municipalidad, sino también las del municipio.-**Casa de la Cultura:** Se han suspendido las capacitaciones, serán cerrados los teatros y otras oficinas donde se aglomere la gente, además no se pueden dar talleres donde hagan presencia mas de 5 niños y niñas, se debe tomar en cuenta el marco legal, Ley de Protección Civil y mitigación de desastres. El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ingeniero Bernal Silva, dio lectura a los Artículos de la Ley de Protección Civil y Mitigación de Desastres, que proceden a la responsabilidad y procedimientos sancionatorios, ya que se esta en la obligación de vigilar las actividades que se realicen; se habló sobre las aglomeraciones que presenta el Turicentro Jaguar de Piedra. El representante de la PNC: Se deben obedecer directrices, se prohíben las reuniones de mas de 30 personas y con órdenes de detener a las personas que ingresen en puntos ciegos, se han suspendido licencias, y las personas que ingresan del extranjero deben de ingresar a los albergues que están en cuarentena. Por lo todo lo expuesto anteriormente se toman los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** Suspender todas las actividades que corresponden de las fiestas patronales de Cantón el Obrajuelo.- **ACUERDO NUMERO DOS:** Se debe dar lineamientos al Turicentro Jaguar de Piedra, para atender un número determinado de personas que ingresen al Centro Recreativo.- **ACUERDO NUMERO TRES:** Enviar notas de aviso a la Iglesia Católica, ONG, que tomen medidas preventivas y que se sumen al esfuerzo para evitar contagios.- Por lo que se da por terminada la presente acto y acta que firmamos a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos de la fecha arriba mencionada.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente de CMPC

Sr. Hernando Zenon González
Sindico Municipal

Sra. Reina Isabel Monteagudo
Concejal Suplente

Licda. Aida Xiomara Díaz de González
Directora Casa de la Cultura

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Sra. Dora Alicia Orellana
Presidenta del Comité de Desarrollo Local y
Festejos de Canton El Obrajuelo

Jose Ranulfo Guevara Lovo,
Enc Proy social Mpal

Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza
Unidad de Proyección Social

Tec. Salvador Alberto Alvarado
Comunicaciones

Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección social



Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Licda. Eymi Berrios
Enc U. Mpal de la Mujer

Arq. Walter Eliseo Ulloa Merino
Enc. U. Mpal. De Medio Ambiente

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal y CMPC

ACTA NÚMERO TRES:

En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinte: Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores: Dr. Emilio Rodríguez y Sr. Toni Sivori Colato, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Sr. Jose Ranulfo Guevara Lovo y Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza, de la Unidad de Proyección Social de Alcaldía Municipal, Hernando Zenon González, Síndico Municipal, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Agte, Gilberto Gutiérrez de Policía Nacional Civil, Lic. Mauricio Zuleta, Centro Escolar Ana Rita Velez de Moreira, Lic. Xiomara Segovia, UACI, Lic. Roxana Evelin de Campos, Dirección



General de Protección Civil, Sra. Zulma Merino, Miembro de Concejo Municipal, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Canton San Jose, Licda. Eymi Berrios, Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer, Lic. Salvador Alberto Alvarado, Comunicaciones, Alcaldía Municipal, Licda. Petrona Maite Bermúdez, Centro Escolar San Antonio y Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro del Concejo Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal de actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias. El Presidente de la comisión Municipal de Protección Civil, Ing Bernal Silva, inicia la reunión dando la bienvenida y agradeciéndoles a todos los representantes de las Instituciones por su asistencia; dio a conocer la agenda a desarrollar en torno a las medidas que se han tomado de acuerdo al cumplimiento de los Decretos emitidos por la Asamblea Legislativa, de acuerdo a los siguientes puntos: NUMERO UNO: Toma de asistencia, NUMERO DOS: La Comisión Municipal de Protección Civil del Municipio de Quelepa, se declara en SESION PERMANENTE, NUMERO TRES: Lectura de acta anterior; NUMERO CUATRO: Disposiciones emitidas por el Ejecutivo, NUMERO CINCO: Disposición de Albergues en el municipio de Quelepa, NUMERO SEIS: Disposición de insumos por parte de las instituciones; por lo tanto se dio inicio al desarrollo de la agenda, de la siguiente manera: PUNTO NUMERO UNO: Se aprueba el Acta numero dos, en todas sus partes, PUNTO NUMERO DOS: Se da lectura al Decreto No. 6 emitido por el Ministerio de Salud, donde se emiten lineamientos de estricto cumplimiento; PUNTO NUMERO TRES: Se solicita informe del Dr. Rodríguez, Unidad Comunitaria de Salud de las medidas cumplidas y por cumplirse: En la reunión anterior, solamente se vio el punto de la celebración de fiestas de Cantón El Obrajuelo, las cuales ya fueron suspendidas, posteriormente se emitió el decreto de excepción , retomando nuevas medidas de las cuales se han suspendido actos públicos donde se aglomere o reúnan las personas; en la Unidad de Salud, se presentaron unas personas solicitando permiso para realizar actos religiosos, por lo que se debe enviar notas o comunicados a las iglesias, donde se les haga saber los lineamientos emitidos por el ejecutivo, para evitar contagios; se tomaron medidas que concluyeron con el cierre de turicentro, restaurantes cerrados solo para llevar y domicilio; los comedores deben de adoptar medidas preventivas, varios puntos



que se deben de tomar; PUNTO NUMERO CUATRO: El Presidente de Protección Civil, Ing. Bernal Silva; manifiesta que se han tomado algunas medidas , apegados a los decretos, se han estado publicando Comunicados a la Población haciendo énfasis de las medidas dadas a conocer: 1.-Suspension de celebración de fiestas patronales del Cantón El Obrajuelo, 2.- Suspensión de todo acto público, 3.- Cierre de Centro Turístico Jaguar de Piedra; PUNTO NUMERO CUATRO: Planteamientos e iniciativas: Se ha logrado comprar 25 galones de alcohol gel para ponerlo a disposición, mascarillas no se han encontrado en ningún establecimiento y lo que se ha logrado encargadas para cuando haya existencias para la próxima semana; Dr. Rodríguez: Las mascarillas deben ser entregadas a las personas con sintomatología bronquial.- Se debe hacer conciencia a las personas que se queden en sus casas.- Inspector de Saneamiento: Debe abastecerse con lo que se pueda conseguir para estar preparados, por la evolución de la enfermedad.- Por lo expuesto anteriormente, se tomaron los acuerdos siguientes: **NUMERO UNO:** Se debe notificar a las iglesias, por medio de comunicados dando a conocer las medidas tomadas en base a los lineamientos emitidos por la Presidencia y el **Ministerio de Salud, notificar que los actos religiosos están suspendidos.- NUMERO DOS:** Elaborar el Plan de Emergencia, adecuarlo a los componentes necesarios y socializarlo en la próxima reunión.-**NUMERO TRES:** La Municipalidad, pondrá a disposición: 25 galones de alcohol gel, jabón líquido y mascarillas.- **NUMERO CUATRO:** La delegada de Protección Civil Licda. Roxana Evelin de Campos, hace énfasis en hacer conciencia a las personas, que no se salga, que se queden en casa; perifoneo, identificación y verificación de albergues. **NUMERO CINCO:** Se forma la comisión para la elaboración de Plan de Emergencia, estará formado de la siguiente manera: Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Sr. Jose Ranulfo Guevara Lovo y Srta. Yesika del Rosario Escobar de Proyección Social, Alcaldía Municipal, Sr. Toni Sivori Colato, Unidad de Salud, Educación: Prof. Eduardo Luis Rivera, Policía Nacional Civil: Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta.- Por lo que se da por terminada el presente acto y acta que firmamos.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente de CMPC

Sr. Hernando Zenon González
Sindico Municipal

Sra. Reina Isabel Monteagudo
Concejal Suplente

Licda. Xiomara Segovia Salamanca
UACI

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Agte. Gilberto Gutiérrez
Policía Nacional Civil

Jose Ranulfo Guevara Lovo,
Enc Proy social Mpal

Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza
Proyección Social

Tec. Salvador Alberto Alvarado
Comunicaciones

Licda. Eymi Berrios
Enc U. Mpal de la Mujer



Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Zulma Merino Chicas
Concejal Propietaria

Arq. Walter Eliseo Ulloa Merino
Enc. U. Mpal. De Medio Ambiente

Licdo Mauricio Zuleta
C.E. Ana Rita Velez de Moreira

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose

Licda. Petrona Maite Bermúdez
C.E. San Antonio

Licda. Roxana Evelin de Campos
Comisión Dptal. Protección civil

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NUMERO CUATRO:

En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas del día veinte de marzo de dos mil veinte: Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores: Dr. Emilio Rodríguez y Sr. Toni Sivori Colato, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Prof. Eduardo Luis Rivera Centro Escolar Cantón San Jose, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta y Cabo Santiago Claros, Policía Nacional Civil, Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro del Concejo Municipal, Sr. Jose Ranulfo Guevara Lovo y Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza, de la Unidad de Proyección Social de Alcaldía Municipal, Sr Hernando Zenon González, Síndico Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal de actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias. El Presidente de la comisión Municipal de Protección Civil, Ing Bernal Silva, inicia la reunión dando la bienvenida a los representantes de las Instituciones por su asistencia; dio a conocer la agenda a desarrollar de acuerdo a los siguientes puntos: **1.** Toma de asistencia, **2.** Lectura de acta anterior; **3.** Socialización de Plan de Emergencia COVID 19, **4.** Informe sobre la reunión con Gerentes de Empresas, **5.** Modalidad de entrega de jabón líquido y alcohol gel a la población, **6.** Perifoneo y entrega de hojas volantes sobre las medidas preventivas.- Después de haber presentado la agenda a desarrollar el Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil; por lo tanto se dio inicio al desarrollo de la agenda, de la siguiente manera: **NUMERO UNO:** Se dio lectura al acta número tres, que fue aprobada en todas sus partes, **NUMERO DOS:** Se realizó la presentación del Plan de Acción ante potencial riesgo de infección al País por COVID 19 a implementar por la Comisión Municipal de Protección Civil, el cual fue APROBADO, **NUMERO TRES:** Se realizó reunión con Gerentes de las diferentes Empresas radicadas en el municipio, con el objetivo de unir esfuerzos para evitar el contagio de COVID 19, además de brindar informes del cumplimiento de medidas preventivas con sus trabajadores en la que todos manifestaron que han tomado medidas estrictas para evitar el contagio del virus; se dijo que se podrían verificar los Hoteles, auto



moteles y moteles, para una posible aislamiento de personas en cuarentena, en la cual estuvieron de acuerdo; **NUMERO CUATRO:** Se informa que se tendrá reunión con grupo de jóvenes estudiantes y profesionales de la salud, cuyo objetivo será de obtener recursos humanos para la atención de pacientes en la unidad de salud, posteriormente se estará dando informes de esta reunión. **NUMERO CINCO:** El Sub Inspector, solicita aclarar, quienes son los asignados para realizar el proceso de atención a sospechosos de contagios, por lo que se dio respuesta: Que será Salud y Policía Nacional Civil quienes deben atender, y posteriormente notificar a quien corresponde. Se determina que el día lunes 23 será la próxima reunión de la comisión de Protección Civil.- Por lo que se da por terminada el presente acto y acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente de CMPC

Sr. Hernando Zenon González
Sindico Municipal

Sra. Reina Isabel Monteagudo
Concejala Suplente

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Cabo Santiago Claros Claros
Policía Nacional Civil



Jose Ranulfo Guevara Lovo,
Enc Proy social Mpal

Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza
Proyección Social

Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NUMERO CINCO:

En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con seis minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veinte: Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores: Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Dr. Emilio Rodríguez y Sr. Toni Sivori Colato, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar, Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro del Concejo Municipal, Sr. Jose Ranulfo



Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de Alcaldía Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal de actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias. El Ing Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, dio inicio la reunión , agradeciendo la asistencia de las diferentes Instituciones; luego dio a conocer la agenda a desarrollar en la reunión de acuerdo a los siguientes puntos: **1.**Toma de asistencia, **2.** Lectura de acta anterior; **3.** Informe de acciones realizadas por la municipalidad por la pandemia del COVID 19, **4.** Socialización de Decreto del Órgano Ejecutivo del Ramo de Salud, de fecha 21 de marzo del presente año.-Después de haber presentado la agenda se dio inicio al desarrollo de la agenda, de la siguiente manera: **NUMERO UNO:** Toma de asistencia , **NUMERO DOS:** Se dio lectura al acta número cuatro, que fue aprobada en todas sus partes, **NUMERO TRES:** El Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, presento un informe de las acciones realizadas por la municipalidad de las cuales se mencionan: a) Compra de alcohol gel en galones, y jabón líquido, de los cuales los empleados trabajaron para prepararlos y realizar la primera entrega en Cantón San Jose y Caserío Las Lomitas; así mismo se han realizado más compras de alcohol gel y jabón líquido para hacer entrega a las demás comunidades, además se informa que los insumos se han escaseado por ende la Encargada de la Unidad de la Mujer está elaborando dichos insumos para apalea un poco la situación; gastos b) Perifoneo en Cantón San Jose y Caserío Las Lomitas, dando a conocer a las comunidades, de las medidas preventivas que se deben de tomar para prevenir el contagio del COVID 19, c) Socialización de Decreto de Salud con fecha 21 de marzo: El Sub Inspector de la Policía Nacional Civil, da a conocer el último Decreto Ejecutivo emitido por el Ramo de Salud, sobre las restricciones en la libre circulación, además de aclarar algunos puntos necesarios; se ha realizado patrullajes para prevenir a las personas que no circulen, los empleados deben portar la carta extendida por el patrono, b) Solicita preparar un lugar de contención para las personas detenidas, que no han acatado las disposiciones del – Ejecutivo; **NUMERO CUATRO:** Informe proporcionado por Salud: El Dr. Rodríguez, Director de la Unidad Comunitaria de Salud, informa que anteriormente se informo que se tenían dos personas en cuarentena domiciliar y del cual se están visitando,



pero luego se tuvo del conocimiento que entro una persona legalmente de Estados Unidos y del cual se le visito y se realizaron los protocolos que manda salud, actualmente se mantiene bajo vigilancia y en cuarentena domiciliar, y otra persona que ingreso de Honduras de igual manera se le visito y se realizaron los protocolos necesarios y bajo vigilancia en cuarentena domiciliar; por lo que se tiene un total de familias bajo vigilancia y en cuarentena domiciliar .-**NUMERO CINCO:** El Ingeniero Bernal hace mención que los gastos que se han hecho son de un remanente del 75% FODES, ya que se ha autorizado el uso del 50% de febrero y marzo para realizar gastos a raíz de la emergencia por el COVID 19, y los que no han sido depositados. **ACUERDOS:** La Alcaldía Municipal Proporcionara combustible a salud para realizar las actividades de perifoneo a partir del martes 24 de marzo en todo el municipio de Quelepa.- Por lo que se da por terminada el presente acto y acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez
Argueta
Policía Nacional Civil

Cabo Santiago Claros Claros
Policía Nacional Civil

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose



Dr. Emilio Rodríguez

Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato

Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Jose Ranulfo Guevara Lovo

Proyección Social

Reina Isabel Monteagudo

Concejal Suplente

Ana Cecilia Alvarado Iglesias

Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO SEIS:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas del día veinticinco de marzo de dos mil veinte, reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Licdo Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Doctor Emilio Rodríguez y Sr. Toni Sivori Colato, de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Sr Jose Ranulfo Guevara



Lovo, Proyección Social Alcaldía Municipal, Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa, Unidad de Medio ambiente, Licda. Meybel Carolina Gómez y Licdo Edmundo Aquiles, de la Fundación Quelepa y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, dio la bienvenida a los representantes de la diferentes Instituciones; posteriormente dio a conocer la agenda a desarrollar: 1. Toma de asistencia, 2. Lectura del Acta Numero 5, 3. Informe de acciones realizadas por Salud, Policía Nacional Civil y Alcaldía Municipal en marco a la emergencia decretada por el ejecutivo por COVID 19. Luego se inicio con el PUNTO NUMERO UNO: Toma de Asistencia, PUNTO NUMERO DOS. Se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, PUNTO NUMERO TRES: Se rindió informe de las acciones encaminadas a prevenir el contagio de coronavirus en el municipio de Quelepa, a) SALUD: Como Unidad de Salud, y haciendo un recordatorio, se han tenido CUATRO pacientes bajo vigilancia en cuarentena domiciliar los que hasta el momento son asintomáticos o sea que no presentan síntomas de coronavirus; el día jueves solo se visito al adulto mayor que se tiene en cuarentena domiciliar en Lotificación Piedra del Sol, al presentar síntomas se notificara a salud, para que realicen los procesos respectivos, se sabe que los pacientes presentan a los ocho días la enfermedad, y esta puede atacar en todo nivel desde niños hasta adultos mayores que son mas vulnerables; se ha realizado perifoneo en los sectores de Cantón San Jose; El Obrajuelo, Las Lomitas, Caserío Ojo de agua y Lotificación Piedra del Sol, dando a conocer a la población de las medidas que se deben de tomar, para prevenir el contagio de Covid 19. Hay que tomar las medidas de prevención, no se sabe si esta comenzando la incubación y acá no se tiene la capacidad para atender grana cantidad de personas contagiadas, pero se está atendiendo el llamado de parte de la población a la prevención. A las Unidades de Salud, se les ha orientado que a las embarazadas se les realicen visitas en casa. La unidad de Salud a este momento cuenta con poco personal, ya que la mayor parte de ellos son adultos mayores, se proporcionó informe de la progresión que ha proyectado el presidente, si se llega al 27 de marzo con los 9 o se eleva el número de contagios. Tomar a tiempo las medidas de prevención, eso hará mantener o disminuir el



contagio, así mismo se dio a conocer el informe que proporciona la Organización Mundial de la Salud. b) POLICIA NACIONAL CIVIL: Se han realizado patrullajes a diferentes horas, a las personas se les habla de las medidas a tomar para prevenir el contagio de Covid 19, y algunas personas no acatan el estado de excepción, ejemplo: en un taxi se transportaban cinco personas en calle antigua, se llevaron a la delegación y se les realizó el protocolo, se les dio alcohol gel y mascarillas, y al motorista que estaba totalmente ebrio, se le realizó el procedimiento con Policía de Tránsito, como conductor peligroso; además se detuvo a una persona veterinaria de Moncagua, ebria que transitaba en calle de Colonia El Castaño, se aplicó el proceso con arresto domiciliario. Se tiene una debilidad en cuanto no se tiene un centro de contención, para llevar las personas detenidas, eso es más carga para salud, debe ser un trabajo articulado entre instituciones, se han tomado acciones pero no se está preparado, debe haber mayor coordinación entre instituciones (jefaturas), todavía no se tiene claro si detener a las personas que violen la cuarentena, ya que no se cuenta con el lugar adecuado.- Se está haciendo esfuerzos con perifoneo, ya que se han realizado acompañamientos con el personal de salud. Se ha visto que la gente está acatando las disposiciones, son pocas las personas que no quieren mantener la cuarentena, se sostendrá reunión con los jefes y se dictarán medidas para la gente detenida, al puesto policial del municipio de Quelepa, les han asignado tres militares, como refuerzo durante la emergencia y son quienes realizan patrullajes con acompañamiento de policía, se hace énfasis que si hay aumento en los costos de canasta básica o pago de pasajes, se debe denunciar, ya que se deben de mantener los precios, la venta de bebidas alcohólicas están suspendidas, pero hay exenciones, cerrado cantinas y bares. C) **INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:** Se han preparado insumos de higiene como alcohol gel y jabón líquido, con lo poco que se ha conseguido ya que se ha escaseado; se ha entregado casa por casa en Cantón San José, Caserío Las Lomitas, Colonia El Castaño, Barrio San Antonio, Caserío Kilo 5 y parte del casco urbano. Se ha solicitado la cantidad de 100 galones de alcohol gel para realizar otra entrega. Se ha realizado este día, la compra de 1000 mascarillas para la entrega a las personas del municipio.- Se hará la entrega sin sonido para que la gente no se



aglomere y evitar contagios, de alguna manera se han hecho esfuerzos, la mayoría de gente solicita mascarilla, por lo que se han entregado 400.- Hoy se tiene insumo para finalizar la primera entrega en las demás comunidades. Se tiene un equipo de empleados que trabajan en preparar los insumos de higiene y ser entregados a cada familia.- Se coordinara para la entrega de canasta básica para aquellas familias que no trabajan y que han sido afectados por la pandemia del Covid 19.- Se coordinara con el tren de aseo para realizar la limpieza, por los desechos plásticos derivados de la emergencia, se pretende finalizar la primera entrega de los insumos de higiene, entre jueves 26 o viernes 27.- Se han comprado material de limpieza, del cual se le estará dotando a las oficinas de Policía, Unidad de Salud y Juzgado de Paz, para que se sanitice las oficinas.- Se buscaran bombas para sanitizar o pueden comprarse en su caso y realizar la limpieza en las oficinas.- Como Alcaldía Municipal, se está dotando de mascarillas, alcohol gel, jabón líquido y lejía para limpieza.- Después de haber presentado los informes respectivos, se toman los acuerdos siguientes: **NUMERO UNO:** Se incorporan a la Comisión Municipal de Protección Civil, el Licdo Edmundo Aquiles Alvarado y la Licda. Meybel Carolina Gómez, como Lideres Comunitarios.- **NUMERO DOS:** Se aprueban los informes presentados por la Unidad Comunitaria de Salud, Policía Nacional Civil y Alcaldía Municipal, **NUMERO TRES:** realizar las acciones de Sanitizar las oficinas públicas, dar seguimiento a perifoneo y finalizar con la entrega de insumos de higiene.- Próxima reunión: viernes 27 de marzo del presente año.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Hernando Zenon González Urrutia
Sindico Municipal



Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Licdo. Salvador Alberto Zelaya
Alvarado
Comunicaciones

Dr. Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose

Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa
Enc. Unidad Ambiental Municipal

Licdo. Edmundo Aquiles González
Fundación Quelepa

Licda. Meybel Carolina Gómez
Fundación Quelepa

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NÚMERO SIETE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas del día veinticinco de marzo de dos mil veinte, reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil; Licdo Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Licda. Meybel Carolina Gómez de González, y Licdo Edmundo Aquiles, de la Fundación Quelepa, Doctor Emilio Rodríguez, de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa, Unidad de Medio ambiente, Sra. Zulma Claribel Merino Chicas, miembro del Concejo Municipal y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Ingeniero Marvin Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, dio la bienvenida a los representantes de la diferentes Instituciones que forman parte de la Comisión; posteriormente dio a conocer la agenda a desarrollarse: **1.** Toma de asistencia, **2.** Lectura del Acta Numero 6, **3.** Informe de acciones realizadas por la Unidad de Salud, Policía Nacional Civil y Alcaldía Municipal en marco a la emergencia decretada por COVID 19. Posteriormente se inició con el PUNTO NUMERO UNO: Toma de Asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES:** Se rindió informe de las acciones encaminadas a prevenir el contagio de coronavirus en el municipio de Quelepa, a) SALUD: Anteriormente se hizo mención que se tienen CUATRO pacientes bajo vigilancia en cuarentena domiciliar en el municipio de Quelepa, que hasta el momento se mantienen bajo vigilancia; este dia por la mañana se presentó otro caso de una persona que entro al país en la misma fecha que ingreso una señora de Caserío El Tamboral; nos trasladaremos a ese lugar para realizar la ubicación y el proceso respectivo.- Según la gráfica de progresión, para este día ya se tienen 13 casos que deberían ser 12 casos, se tiene uno mas.-Es de seguir con las medidas sanitarias



adecuadas, para evitar la enfermedad.- Se brindó un informe de la OMS, en la cual se puede observar la tasa de mortalidad en cada país.-Debe de implementarse controles de personas que han ingresado de otros países, para la búsqueda y proceder.-b) POLICIA NACIONAL CIVIL: Se han realizado los patrullajes debidos en diferentes horas, se han puesto controles vehiculares en las entradas de Quelepa, día y noche, por lo que hasta el momento se mantienen las intervenciones mencionadas en el acta anterior; C) **INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:** Se han realizado actividades de entrega de kit de higiene: alcohol gel, jabón y mascarillas a la población , la cual se realizó casa por casa en cada una de las comunidades.- Es de analizar si es pertinente seguir con la entrega, ya que se tiene un contacto directo con la gente que se aglomera cuando se realiza la entrega; es de buscar la metodología adecuada para la entrega, por lo que hay que esperar para visualizar la evolución de la enfermedad, ya que el principio de la municipalidad es la prevención.- Lo mas necesario es la entrega de viveres a las familias que debido a la pandemia del Covid 19, no han trabajado y sus ingresos han sido afectados. Buscar la modalidad de entrega de los víveres a las personas para que no salgan de sus casas, se solicita la colaboración de la Comisión de Protección Civil para la identificación y acompañamiento en la entrega de canasta básica.- La labor de los miembros de Concejo será de identificar a las familias para que posteriormente se realice la entrega. Por lo tanto se tomaron los acuerdos siguientes: **NUMERO UNO:** Se aprueban los informes presentados por las instituciones, **NUMERO DOS:** Se solicita la colaboración de la Comisión de Protección Civil y de los miembros del Concejo Municipal para la identificación de las familias en cada comunidad, para la entrega de los víveres.- Próxima reunión: Lunes 30 de marzo del presente año.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Hernando Zenon González Urrutia
Sindico Municipal



Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Dr. Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Zulma Claribel Merino Chicas
Concejal Propietaria

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose

Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa
Enc. Unidad Ambiental Municipal

Licdo. Edmundo Aquiles González
Fundación Quelepa

Licda. Meybel Carolina Gómez
Fundación Quelepa

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NÚMERO OCHO:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veinticinco minutos del día uno de abril del año dos mil veinte, reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Dr. Emilio Rodríguez, Unidad Comunitaria de salud Familiar, Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro de Concejo Municipal, Licdo Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Sra. Zulma Claribel Merino Chicas, miembro del Concejo Municipal y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Ingeniero Marvin Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, dio la bienvenida a los representantes de la diferentes Instituciones que forman parte de la Comisión; posteriormente dio a conocer la agenda a desarrollar, el cual se inicio de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de Asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES:** Se rindió un informe de las acciones realizadas en la prevención del contagio de COVID 19 en el municipio de Quelepa, por cada una de las instituciones: **SALUD:** Se dio informe a nivel nacional e internacional, proporcionado por la OMS, en la que Estados Unidos encabeza la lista de países con mas casos confirmados; en El Salvador, se mantiene con 31 casos hasta este momento y 1 fallecido; en el municipio de Quelepa hay 17 personas bajo vigilancia ya sea con visita familiar con acompañamiento de la Policía Nacional Civil o vía telefónica, En cantón se tuvo un inconveniente , hay una familia en cuarentena, pero el Sr. Ismael Espinoza, que ingreso al país proveniente de Guatemala el día diez de marzo, y quien estaba violando la cuarentena, se fue a buscar con la PNC, y se encontró en estado de ebriedad, se le hizo conciencia, que en la tercera ocasión que viole la cuarentena será llevado a un centro de contención, para ello firmo un acta de declaración jurada, ya que es un riesgo sanitario general para la familia y en general por no acatar las medidas, muchas personas no colaboran en el sentido de guardar la cuarentena obligatoria.- **POLICIA NACIONAL CIVIL:** La Policía esta haciendo la labor preventiva, asi como realizar el



acompañamiento con la Unidad de salud, así como atender las emergencias que se dan en el momento; se sigue con la orientación a la población para que acate las medidas sanitarias, además de ir a buscar a las personas que ingresan de otros países, y a quien se les realice el protocolo necesario. Se atendió una llamada del Caserío Ojo de agua, es el caso de un joven de nombre Armando, proveniente de Santa Ana, el cual se encontraba en cuarentena obligatoria, y la cual estaba violando, se le dio a conocer el proceso y firmo la declaración jurada, el joven dijo que se iría para Santa Ana, por lo que se le explico que ya no podría regresar, ya que seria trasladado a un Centro de Contención.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** El día martes 31 de marzo de dio inicio a la entrega de paquetes de canasta básica el cual contiene 3 libras de arroz, 4 libras de frijoles, un kilo de azúcar, una botella de aceite un jabón de lavar trastes; se ha proyectado para mas de 2000 familias en todo el municipio, comenzando por Caserío Las Lomitas que se entregaron 340 paquetes, Colonia El Castaño 147 y este día 1 de abril se han entregado 410 paquetes a cada una de las familias, al Caserío San Andrés se entregaron 79 paquetes; se tiene proyectado finalizar el día viernes con Caserío El Tamboral, Ojo de Agua, Barrio San Antonio, desvío de Febles; se informa que la municipalidad solo ha recibido los fondos FODES correspondiente al mes de febrero; se informa además que la Municipalidad estará entregando en 15 días posteriores otra ronda de entrega de kit de limpieza, y mas viveres a cada familia, en la próxima reunión se estará proporcionando un informe final de las entregas de la canasta básica de las comunidades que faltan, asi nuestros informes; por lo que la comisión da por aprobado los informes proporcionados por cada institución, la Próxima reunión sera el día viernes 3 de abril del presente año, asi damos por terminada la presente que firmamos a las trece horas

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Zulma Claribel Merino Chicas
Concejal Propietaria



Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Dr. Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Reina Isabel Monteagudo
Concejales Suplente

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO NUEVE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con treinta y nueve minutos del día tres de abril del año dos mil veinte, reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Roxana Evelyn de Campos, Dirección General de Protección Civil, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía



Nacional Civil, Dr. Emilio Rodríguez y Sr. Toni Sivori Colato ambos de la Unidad Comunitaria de salud Familiar, Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro de Concejo Municipal, Licdo Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Ingeniero Marvin Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, dio la bienvenida a los representantes de la diferentes Instituciones que forman parte de la Comisión de Protección Civil; posteriormente dio a conocer la agenda a desarrollar, el cual se inicio de la siguiente manera: **NUMERO UNO:** Toma de Asistencia, **NUMERO DOS.** Lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, **NUMERO TRES:** Las instituciones rindieron un informe de las acciones realizadas en la prevención del contagio de COVID 19 en el municipio de Quelepa: **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se continua realizando patrullajes en diferentes horarios además de seguir orientando a la población de tomar medidas de higiene para evitar contagiarse del Covid 19; se está apoyando a la Unidad de Salud con el acompañamiento en la visita de las personas que se encuentran en observación sanitaria, así como apoyo a la Municipalidad en la entrega de víveres a las familias de todo el municipio de Quelepa; atender las llamadas de emergencia. **SALUD:** Se rindió informe a la fecha de personas contagiadas por país, número de fallecidos, y personas recuperadas, Estados Unidos tiene el mayor de casos, en Latinoamérica, Ecuador tiene un foco de infección por los muertos por Covid 19, El Salvador ya tiene 56 casos confirmados, 3 fallecidos; en Quelepa se tenían 17 casos, pero ya un Sr. cumplió la cuarentena, solo quedan 16; hay un Sr. que se le visito con Sibasi, y se le hizo ver que si seguía violando la cuarentena seria trasladado a un centro de contención.-Se visito a una persona que había venido de El Espino hace 3 días, no han dado síntomas, ellos transportaban personas de otros países, se le visito por la mañana y por la tarde se recibió una llamada que ya se había ido, se le visito pero ahí se encontraba en su casa. Al haber alguna persona con síntomas, se notifica a Sibasi, se pone en cuarentena y se cierra el municipio, mientras se investiga los nexos epidemiológicos. **ALCALDIA MUNICIPAL:** La Municipalidad ha realizado entrega de víveres a todas las familias del municipio de Quelepa, día miércoles: Colonia Dolores, Colonias aledañas, 80 paquetes, Carretera Panamericana 62; Kilo 5: 96, Barrio San



Antonio 224; Casco Urbano y sus colonias: 290, Colonia Piedra del sol y California: 106, Colonias Jardines del Jaguar, San Jose y El Nogal: 110, en total se han entregado aproximadamente 2, 520 paquetes de víveres a cada familia. Se pretendía finalizar el día lunes 06, pero los equipos de trabajo lo finalizaron hoy, con esta se finalizan dos acciones: la entrega de kit de higiene de alcohol gel, jabón líquido, mascarillas y la entrega de víveres de casta básica. Por lo que esta semana queda cerrado la entrega de víveres. Después de la semana de vacación se pretende realizar dos acciones más: Realizar una entrega más de kit de higiene y víveres, por lo que se solicita recomendaciones de la Comisión para realizar estas acciones. Se debe evaluar la somatización y priorizar acciones, ya que no se cuenta con los fondos necesarios para invertir, por lo tanto se toman los siguientes ACUERDOS: **UNO:** Todo el personal se va a descansar y que tomen las medidas necesarias, **DOS:** Sanitizar con lejía lo siguiente: Entrada principal del municipio de Quelepa viniendo desde la carretera panamericana, entrada calle del Barrio San Antonio, Unidad de Salud, Parque Municipal y otros lugares que sean necesarios, ya que la municipalidad cuenta con 8 galones de lejía, además del recurso humano, la Unidad de Salud, dará capacitación a las personas que realicen la sanitización **TRES:** Entrega de víveres del 13 al 20 de abril, **CUATRO:** Perifoneo el día martes 7 de abril.- la próxima reunión de la Comisión de Protección Civil, se realizara el día lunes 06 de abril a las 11 de la mañana.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Reina Isabel Monteagudo
Concejal Suplente

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones



Dr. Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Licda. Roxana Evelin de Campos
Comisión Dptal. Protección Civil

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO DIEZ:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con cuarenta minutos del día seis de abril del año dos mil veinte, reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Roxana Evelyn de Campos, Dirección General de Protección Civil, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Licdo Salvador Alberto Alvarado Zelaya, Comunicaciones, Alcaldía Municipal, Dr. Emilio Rodríguez de la Unidad Comunitaria de salud Familiar, Sra. Reina Isabel Monteagudo,



Miembro de Concejo Municipal, Sr. Hernando Zenon González, Síndico Municipal y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ingeniero Bernal Silva, dio la bienvenida a los representantes de la diferentes Instituciones que forman parte de la Comisión; dio a conocer la agenda a desarrollar, dando inicio de la siguiente manera: **NUMERO UNO:** Toma de Asistencia, **NUMERO DOS.** Lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, **NUMERO TRES:** Las instituciones rindieron un informe de las acciones realizadas en la prevención del contagio de COVID 19 en el municipio de Quelepa: **SALUD:** Se presento las estadísticas del COVID 19, a nivel internacional y se puede observar que Estados Unidos esta encabezando el numero de contagios , en el Salvador nos encontramos con 62 casos confirmados, 3 fallecidos y 2 recuperados hasta el momento, en Quelepa al inicio se tenían 17 personas bajo vigilancia sanitaria, pero una persona cumplió su cuarentena, quedaron solo 16, de estas 16 personas que están bajo vigilancia sanitaria, terminan su cuarentena los días 7 y 8 de abril respectivamente, quienes no han presentado síntoma alguno; la joven embarazada que estaba bajo vigilancia, dio a luz y no presenta síntoma, se envió para su casa y se encuentra en cuarentena domiciliar; el sábado se fue a buscar una persona que había venido de Usulután y que había venido a visitar a familiar en Caserío Las Lomitas, pero ella misma se regresó para Usulután. En la Unidad de Salud, no han atendido casos de gripe o similar, la gente no se presenta a la consulta, ya sea por miedo a ser trasladada a centro de contención, se verificara a personas con síntomas, se les visitara a sus casas, para establecer que no se ha contagiado. Se socializo ante la Comisión, los Lineamientos proporcionados por el Ramo de Salud para el manejo de Cadáveres de COVID 19, se debe asignar espacio en el Cementerio del municipio para su inhumación.- **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se va incrementar mas los controles en cuanto a la movilidad de las personas y de vehículos, ya que se tiene conocimiento de vendedores ambulantes en el municipio; para que se cumpla la cuarentena domiciliar , se debe justificar su salida, a las personas que se encuentren violando la normativa dictada por el ejecutivo; otra situación es que de haber terminado las vigilancias sanitarias que se tenían en el municipio y la Municipalidad finalizo la entrega de



viveres, la policía se enfocara mas en los controles en el trafico vehicular y de personas, además se hace del conocimiento que el vehículo policial presenta desperfectos mecánicos, por alguna emergencia que se pueda presentar.-**ALCALDIA MUNICIPAL:** Se iniciara la sanitización de vehículos en la entrada principal del municipio y en calle de Barrio San Antonio, en la cual se ha otorgado los insumos y Recurso Humano esta actividad esta coordinada con la Policía Nacional Civil y Unidad de Salud; se coordinara con la Policía Nacional Civil y la Unidad de Proyección Social de la Municipalidad para el uso de la ambulancia municipal.- después de haber escuchado los informes de cada una de las instituciones, se aprueban y se toman los siguientes **ACUERDOS:** **NUMERO UNO:** Recomendar a la Municipalidad asignar un lugar en el Cementerio General para la inhumación de cadáveres por COVID 19, así mismo excavación de una fosa por cualquier emergencia; **NUMERO DOS:** Incremento de controles y medidas para el distanciamiento social por parte de la PNC, **NUMERO TRES:** Coordinación para la utilización de ambulancia entre la Unidad de Proyección Social de la Municipalidad y Policía Nacional Civil .- Se acuerda que la próxima reunión de la Comisión de Protección Civil, se realizara el día miércoles 08 d abril a las 11 de la mañana.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Hernando Zenon González
Sindico Municipal

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones



Dr. Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose

Licda. Roxana Evelin de Campos
Comisión Dptal. Protección Civil

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO ONCE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veintinueve minutos del día ocho de abril del año dos mil veinte, reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Roxana Evelyn de Campos, Dirección General de Protección Civil, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Licdo Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Dr. Emilio Rodríguez de la Unidad Comunitaria de salud Familiar, Sra. Reina Isabel Monteagudo, Miembro de Concejo Municipal, Sr. Hernando Zenon González, Síndico Municipal, Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza, Unidad de Proyección Social, Alcaldía Municipal y la Secretaria de Actuaciones, Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ingeniero Bernal Silva, dio la bienvenida a los representantes de la diferentes Instituciones que forman parte de la Comisión; dio a conocer la agenda a desarrollar, dando inicio de la siguiente manera: **NUMERO UNO:** Toma de Asistencia, **NUMERO DOS.** Lectura de acta número once, de fecha seis de



abril del presente año, la que fue aprobada en todas sus partes, **NUMERO TRES:** Las instituciones rindieron un informe de las acciones realizadas en la prevención del COVID 19 en el municipio de Quelepa, iniciado con la **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se apoyó a la jornada sanitaria de vehículos, coordinada por la Municipalidad, Unidad de Salud y Policía Nacional Civil, que se llevo a cabo desde las 6:00 hasta las 9:00 de la mañana, que estuvo en la entrada principal del municipio viniendo de carretera panamericana y a la altura del Centro Escolar San Antonio; en la próxima reunión se dará a conocer el número de vehículos sanitizados; se siguen realizando patrullajes con el objetivo de orientar a la población para que se cumpla la cuarentena domiciliar, hasta el momento no se ha retenido a ninguna persona; a las personas retenidas se llevan para Ciudad Mujer de San Miguel, que es el centro de contención habilitado; Se siguen visitando los centros de tolerancia: Bares, venta de bebidas alcohólicas, turicentro, ríos para verificar la asistencia de personas; **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD:** Se dio una breve información del comportamiento del COVID 19, hasta este momento se tiene una estadística elevada con un aproximado de casos : Italia con más de 135 000 casos y más de 16,000 fallecidos; España: con más de 146,000 casos y más de 14,000 fallecidos; Estados Unidos lleva encabezando la lista con más de un millón de casos y con más de 14,000 fallecidos, en el Salvador hasta el momento 93 confirmados, 5 fallecidos y 12 recuperados. En Quelepa las 16 personas que se encontraban bajo vigilancia sanitaria fueron dadas de alta, se les comunico su cumplimiento obligatorio de cuarentena por 30 días y seguirán con la cuarentena domiciliar decretada por el ejecutivo; Se notificó de un Sr. que entro al país el 11 de marzo proveniente de Nueva York, se le realizo la visita de protocolo y no presenta síntomas y se le seguirá visitando. Se verifico de una Sra. Que ingreso en las últimas semanas de febrero, ya cumplió los 30 días obligatorio a cuarentena y no presenta síntomas. La Fase I pasa a Fase II, se seleccionara a la población como nexos epidemiológicos, ya se cuenta con la prueba rápida en 5 días se obtiene el resultado si es positivo o negativo, a las personas se le da seguimiento con nexos, solo una persona del Barrio san Antonio, que entro desde Honduras, queda bajo vigilancia sanitaria, igual ya cumple los 30 días.- **PROTECCION CIVIL:** El Municipio de Quelepa ha realizado



excelente trabajo, ya que existe coordinación entre instituciones, se deben de aclarar las dudas que se tienen sobre los lineamiento para el manejo de cadáveres COVID 19, a las funerarias se les esta dando lineamientos para el traslado y posterior inhumación,
ALCALDIA MUNICIPAL: La Municipalidad ha dado seguimiento a las medidas sanitarias, coordinando con la PNC-Unidad de Salud, proporcionando materiales y recurso humano para la sanitización de vehículos en dos lugares: entrada principal y en Barrio San Antonio; asi mismo se está evaluando una segunda entrega de kits de higiene, víveres y mascarillas, a las familias del Municipio de Quelepa, asi los informes presentadas por cada una de las Instituciones, la cual se aprueban.- La siguiente reunión se agenda para día lunes 13 de abril del presente año a las 11:00 de la mañana.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Hernando Zenon González
Sindico Municipal

Sub Insp. Sandro Ernesto Lopez Argueta
Policía Nacional Civil

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Dr. Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. Cantón San Jose



Licda. Roxana Evelin de Campos
Comisión Dptal. Protección Civil

Yesika del Rosario Escobar
Proyección Social

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NUMERO DOCE

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veinticinco minutos del día trece de abril de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenon González Urrutia, Sindico Municipal, Sra. Reina Isabel Monteagudo, miembro de Concejo Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Doctor Emilio Rodríguez de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo y Srta. Yesica del Rosario Escobar Loza, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Licda. Meybel Carolina Gómez y Licdo Edmundo Aquiles, de la Fundación Quelepa, Sr. Jose Aníbal Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal Cantón San Jose, Licda Roxana Evelin de Campos, Dirección General de Protección Civil y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradecimientos por su asistencia, a los representantes de la diferentes Instituciones; posteriormente se desarrolló la agenda de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO** .Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO**



DOS. Se dio lectura al acta No. 11 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Se rindió un informe de cada una de las Instituciones, de estadísticas, acciones realizadas: **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** a) Estadísticas Nacionales e Internacionales: a nivel mundial se llevan mas de un millón ochocientos mil casos, Estados Unidos hasta este momento 550,000 casos confirmados y mas de 22,000 fallecidos y su foco de infección se centra en Nueva York; Italia con 156,000 casos y mas de 19,000 fallecidos, España con 169,000 casos y mas de 22,000 fallecidos, El Salvador: 137 casos, 6 fallecidos y 22 recuperados, es alarmante ya que se han dado 12 casos nuevos, 8 casos locales, y ya se tiene un caso en San Miguel, por lo que se debe de tomar las medidas necesarias, ya que hay mucha gente que no toma en serio el virus, lo importante que se busquen los nexos epidemiológicos. En Quelepa: de todas las personas que se le han dado seguimiento, ninguna presenta síntomas, hay una Sra. Que habría ingresado de Estados Unidos en febrero, no presenta síntomas, ya no hay personas bajo vigilancia sanitaria. **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Debemos de ser portavoces de las recomendaciones y hacer hincapié, para que se cumplan la cuarentena domiciliaria, hay muchas personas que toman como broma, familias se hacen acompañar de menores, sin darse cuenta la vulnerabilidad, no se dan cuenta que al llevarse a cuarentena le están haciendo daño a sus hijos menores, como policía se está haciendo el esfuerzo en la parte de insistir en el cumplimiento de la cuarentena, debe sentarse precedentes para que la población tome conciencia; y se va a seguir con los controles los cuales son decisivos para que no se extienda el Covid 19.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** Como Alcaldía se ha coordinado con las diferentes instituciones: PNC, Unidad de Salud, en el proceso de sanitización de vehículos en dos puntos estratégicos: Entrada principal del municipio y a la altura del Centro Escolar del Barrio San Antonio, de forma continua. Hasta este momento no se ha planificado acciones, para esta semana el Concejo Municipal se reunirá para realizar la planificación de algunas acciones, por lo que se solicita a la Comisión las recomendaciones y priorizar las acciones, ya que el equipo de trabajo se estaría exponiendo al contagio: a) Seguir con la sanitización de vehículos, b) Entrega de víveres y materiales de higiene, por lo tanto se prioriza: Sanitización los días miércoles



15, al viernes 17 de abril, coordinando con la Unidad de Salud , Policía Nacional -civil a partir de las 6:00 a las 9:00 de la mañana; b) Perifoneo con cuñas “haciendo conciencia a la población que se quede en casa” a cargo de la Unidad de Salud y coordinado con la Alcaldía Municipal, c) En la próxima reunión se dará a conocer las acciones como la entrega de víveres en cada uno de los hogares así como materiales de higiene; el Profesor Eduardo Rivera, informa que el Ministerio de Educación estará realizando entrega de víveres que van destinado a los alumnos de cada Centro Escolar, para que se realicen las medidas sanitarias debidas; se acordó que se iba a convocar a Directores y Asesora Pedagógica para la coordinación; d) Sindico Municipal informa que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, han solicitado la casa Comunal para el resguardo de insumos agrícolas, que serán entregados a los Agricultores del municipio de Quelepa, por lo que se debe estar pendiente para su entrega y guardar las medidas sanitarias; asi nuestros informes los cuales fueron aprobados.- Próxima reunión: miércoles 15 de abril del presente año.- Asi se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva

Presidente Comisión Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia

Sindico Municipal

Sra. Reina Isabel Monteagudo

Concejales Suplente

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado

Comunicaciones Alcaldía Municipal



ACTA NUMERO TRECE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de abril de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Sra. Reina Isabel Monteagudo, miembro de Concejo Municipal, Doctor Emilio Rodríguez de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo y Srta. Yesica del Rosario Escobar Loza, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Sra. Zulma Claribel Merino Chicas, Miembro de Concejo Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, agradeció la asistencia de los representantes de las Instituciones que representan la Comisión Municipal de Protección Civil; posteriormente se desarrolló la agenda de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 12 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Socialización del decreto No. 19 , Medidas Extraordinarias de Prevención y contención para declarar el Territorio Nacional como zona sujeta a control sanitario a fin de contener la pandemia Covid 19; **NUMERO CUATRO:** Informes de las Instituciones representantes: **POLICIA NACIONAL CIVIL:** El día martes 14 se recibió denuncia sobre bañistas, se enviaron controles al lugar y se encontraron dos personas y del cual se les hizo conciencia de mantenerse en casa, manifestaron no tener agua en casa para realizar sus quehaceres, así mismo se encontró un camión transportando agua a quien se le hizo conciencia del estado de emergencia y que debe acatar las disposiciones emitidas por la emergencia, se continúan con los patrullajes, controles vehiculares para verificar que se cumpla la cuarentena, se estará exigiendo la carta de autorización de persona asignada para realizar



compras u otras diligencias; **UNIDAD COMUNTARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presentó la estadística de evolución del covid19, a nivel mundial pasa más del millón de casos; En España: más de 177,000 casos, más de 18,177 fallecidos, Italia mas de 162,000 casos, más de 21,000 fallecidos, Francia mas de 130,000, mas de 15,000 fallecidos, superando los dos millones de contagios, El Salvador 159 casos, 6 fallecidos y 30 recuperados; los últimos 8 casos so de cuarentena y los demás son nexos epidemiológicos, ya existen muchos contagios y sospechosos en cuarentena, algunos han acatado las medidas, otros no; se había dado la orden de realizar campaña de vacunación de la influenza, que se realizara casa por casa, pero hoy en la mañana se suspendió la vacunación por exponerse el personal de salud al contagio; solo se ha quedado con la orden de la visita domiciliar de embarazadas y niños menores de edad; las personas no toman en serio las medidas sanitarias, ya que se han acercado a la unidad de salud personas a consulta por casos menores.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** El Concejo se ha reunido para priorizar acciones conjuntas y se acordado mantenerse hasta que se reciba FODES, ya que nos cuentan con los fondos necesarios, para la compra de vivieres para las familias de nuestro municipio; en la próxima reunión se informara si ya se cuenta con los fondos; debido a la exigencia de que la población use mascarillas, se ha priorizado comprar y dotar a la población, en el momento que se reciban los fondos FODES; se recomienda realizar dos jornadas de sanitización durante el día y en horas de mayor trafico en el municipio: de 6 a 9 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde , el cual debe haber acompañamiento de la Comisión Municipal de Protección Civil; así mismo se informa que la distribución de alimentos en los diferentes centros Escolares, ha sido suspendido.- Así nuestros informes, por lo que se dan por aprobados, la próxima reunión se agenda para día viernes 17 de abril de dos mil veinte.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-

Próxima reunión: miércoles 15 de abril del presente año.- Asi se da por terminada la presente acta que firmamos.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal

Sra. Reina Isabel Monteagudo
Regidora Suplente

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Srta. Yesica del Rosario Escobar Loza
Proyección Social

Sub.Insp Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil

Arq. Walter Eliseo Merino
Unidad de Medio Ambiente



Sra. Zulma Claribel Merino Chicas
Regidora Propietaria

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones Alcaldía Municipal

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO CATORCE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de abril de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Sra. Reina Isabel Monteagudo, miembro de Concejo Municipal, Doctor Emilio Rodríguez y Toni Sivori Colato representantes de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo y Srta. Yesika del Rosario Escobar Loza, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Agente Jose Marino Juárez Valle en representación de la Policía Nacional Civil, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Srta. Ely Abigail Reina, en representación de la Universidad de Oriente, UNIVO, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose y la Secretaria de



Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio las gracias a Dios y a la vez a las instituciones representantes por su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda y se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 13 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Informes de las Instituciones representantes: **UNIDAD COMUNTARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presentó las estadísticas mundiales del COVID 19, según se detalla: A nivel mundial se tiene más de 2 millones, Estados Unidos mas de 672,000 casos y 33325 fallecidos, Francia mas de 147,113 y mas de 17,942 fallecidos, España mas de 184,948 casos y 19315 fallecidos; Italia mas de 168,941 casos y 22,170 fallecidos, China 83,760 casos y 4193 fallecidos, en el Salvador se tienen 177 casos confirmados, 7 fallecidos 38 recuperados, los últimos casos confirmados, son locales, hasta el momento en San Miguel solo se tiene un caso y en Quelepa no hay casos, la evolución de COVID 19 ya cambio, según la sintomatología y tomar en cuenta los síntomas y no necesariamente debe haber tenido contacto con persona que haya viajado. Se tenía una persona en Cantón San Jose, que presento fiebre, por lo que fue remitida al Hospital de Nueva Guadalupe y fue diagnosticada con apendicitis.- **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se sigue con patrullajes rutinarios, la gente esta obedeciendo a las medidas sanitarias, las medidas siguen de acuerdo a la Ley de emergencia, hasta el momento no se han recibido denuncias, en referencia a las detenciones, se aplica la ley, realizando amonestaciones y al final pago de multas.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** En la reunión anterior se dejaron establecidas las acciones que se iban a realizar: dos jornadas de sanitización al día, de 6 a 9 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde; por la mañana de este día viernes en el punto de Barrio San Antonio se tiene un reporte de 33 vehículos sanitizados, se dará seguimiento el fin de semana ya que se cuenta con 8 galones de lejía, la municipalidad dará acompañamiento en los puntos estratégicos de sanitización, se solicita a los representantes de la Unidad de Salud, elabore el listado de los insumos y equipos que sean necesarios para realizar el trabajo de prevención del COVID 19, por lo que será presentado en la próxima reunión.- Así nuestros



informes, por lo que se dan por aprobados, la próxima reunión se agenda para día Lunes 20 de abril de dos mil veinte.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-Asi se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva**
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia*
Síndico Municipal

Sra. Reina Isabel Monteagudo*
Regidora Suplente

Dr Emilio Rodríguez*
Unidad de Salud

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo*
Proyección Social

Srta. Yesica del Rosario Escobar Loza
Proyección Social*

Agte Jose Marino Juarez*
Policía Nacional Civil

Toni Sivori Colato*
Unidad de Salud



Arq. Walter Eliseo MerinoUlloa
Unidad de Medio Ambiente

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones Alcaldía Municipal

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Srta Elsy Abigail Reina
Rep. UNIVO

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

.

ACTA NÚMERO QUINCE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de abril de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sra. Reina Isabel Montegudo, miembro de Concejo Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Agente Gilberto Gutiérrez Córdova, en representación de la Policía Nacional Civil, Doctor Emilio Rodríguez y Toni Sivori Colato representantes de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Sra. Zulma Claribel Merino Chicas, miembro del Concejo Municipal, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Hernando Zenon González Urrutia,



Síndico Municipal, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Licda Roxana Evelin de Campos, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio las gracias a Dios y a la vez a las instituciones representantes por su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda y se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 14 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Informes de las Instituciones representantes: **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presentó las estadísticas mundiales del comportamiento del COVID 19, según se detalla: A nivel mundial se tiene más de 2 millones, Estados Unidos con más de 761,000 casos confirmados y 40,274 fallecidos, Francia con más de 154,000 casos y 19744 fallecidos, España con más de 200,000 casos y 20,052 fallecidos; Italia más de 181,000 casos y 24,000 fallecidos, en el Salvador se tienen 218 casos confirmados, 7 fallecidos 46 recuperados, solo el fin de semana se obtuvieron 37 casos confirmados, todos los casos son nexos epidemiológicos, entre mayor número de pruebas, más se conoce el número de contagios en el país, hoy más que nunca se debe de proteger haciendo énfasis del uso de la mascarilla y el distanciamiento social ya que el comportamiento del virus ha cambiado, ya no es por contacto con personas viajeras de otros países, hoy es mas compleja, el paciente debe presentar los síntomas, en Quelepa no hay casos sospechosos hasta este momento y a la Unidad de salud siguen llegando pacientes normalmente, pero por casos de gripe no llegan, quizá por temor que se les vaya a enviar a cuarentena; la campaña de vacunación contra la influenza que se haría casa por casa , se suspendió y se está realizando en las instalaciones de la Unidad de Salud; **PROTECCON CIVIL:** Las medidas han cambiado, por lo que la persona debe protegerse mucho, con respecto a las medidas , se ha pasado autoridad a las Municipalidades, lo cual deben de tomar en cuenta lo siguiente: La sanitización, entrega de víveres a la población y regulación de personas en mercados, regular tiendas y la movilidad de las personas.- **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se realizaron las jornadas de sanitización,



con la presencia de miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil asignados en dos puntos: entrada principal al municipio y en Barrio San Antonio, el día sábado no se realizó la jornada de sanitización por una emergencia que se presentó por la tarde, el domingo se realizaron los dos turnos, se sigue realizando patrullajes para orientación de las personas para que se cumpla la cuarentena domiciliaria.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** Se informa que la municipalidad ha comprado 125 galones de alcohol gel, para la entrega casa por casa, y en proceso de compra de víveres 25 galones de lejía para el seguimiento de la sanitización, acciones que estarán coordinadas por las instituciones, además se sugiere la ampliación de las jornadas de sanitización por ejemplo en las instituciones públicas: Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz Alcaldía Municipal.-El Prof. Eduardo Rivera informa que en las tiendas se ven aglomeración de personas, además se ven muchos menores en la calle, por lo que sugiere que se regulen las tiendas y molinos, para que la aglomeración de personas no se esté dando porque hay peligro de contagio, además que sea cumplida la medida del uso de mascarilla y alcohol gel. Después de haber presentado los informes cada uno de las instituciones, estos fueron aprobados, por todo lo anterior, se tomaron los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO (1)** La Comisión Municipal de Protección Civil, por iniciativa del Sr. Alcalde Municipal, ACUERDA: a) Extender las jornadas de sanitización para las Instituciones siguientes: Unidad de Salud, Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz y Policía Nacional Civil, estas se realizaran cada dos días y por la mañana b) Realizar jornadas de sanitización en tiendas, estas se realizaran los días martes y viernes, con el personal asignado y con el acompañamiento de la Comisión asignada por la Comisión Municipal de Protección Civil .-Comuníquese.-**ACUERDO NUMERO (2)** La Comisión Municipal de Protección Civil, considerando la sugerencia del Profesor Eduardo Rivera en cuanto las aglomeraciones en las tiendas y evitar menores en la calle, esta Comisión por unanimidad ACUERDA: tomar nuevas medidas de restricción en cual es no permitir la circulación de menores de 15 años en las tiendas del municipio, por exposición de contagio.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO (3)** La Comisión Municipal de Protección Civil por unanimidad ACUERDA: Tomar como medida de



prevención y aglomeración de personas: El cierre de tiendas a las 5 de la tarde, por lo que estas serán comunicadas a los propietarios por medio de visita de la Comisión de Protección civil y por medio de comunicados publicados en redes sociales.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO (4)** En vista de las sugerencias expuestas en la reunión y para prevención de contagios se ACUERDA: Exigir el uso de mascarillas a: Tortillerías molinos y en tiendas exigir mascarillas a vendedores y compradores, así como mantener el alcohol gel para uso de los compradores y vendedores, además hacer conciencia del distanciamiento social , la Policía Nacional Civil realizara el monitoreo de estas medidas. **ACUERDO NUMERO (5)** La Comisión Municipal de Protección civil Por unanimidad ACUERDA: El Cierre de pupuserias a las 7:30 de la noche y el producto solo se podrá vender para llevar, para no generar aglomeraciones de personas y evitar contagios.- Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO (6)** La Comisión Municipal de Protección Civil por unanimidad acuerda: Tomar como medida de prevención la prohibición de venta de bebidas alcohólicas, esta medida la estará monitoreando la Policía Nacional civil.-Comuníquese.- **ACUERDO NUEMRO (7)** La Comisión Municipal de Protección Civil, conociendo la debilidad que se tiene en el puesto policial por el escaso numero de agentes policiales, dejando un vacío en cuanto al monitoreo de las acciones a realizar, por lo tanto en uso de as facultades legales, por unanimidad ACUERDA: Solicitar refuerzo militar para el cumplimiento de las acciones y medidas autorizadas por la Comisión Municipal de Protección Civil de este municipio, ya que el recurso de la Policía Nacional Civil es limitante.- Comuníquese.- La próxima reunión se realizara el dia miércoles 22 de abril del presente año, a las 11 de la mañana.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-Asi se da por terminada la presente acta que firmamos.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal*

Sra. Reina Isabel Monteagudo
Regidora Suplente*

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Srta. Yesica del Rosario Escobar Loza
Proyección Social

Agte. Gilberto Gutiérrez Córdova
Policía Nacional Civil*

Toni Sivori Colato
Unidad de Salud*



Arq. Walter Eliseo Merino
Unidad de Medio Ambiente*

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones Alcaldía Municipal*

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José *

Zulma Claribel Merino Chicas
Regidora Propietaria*

Licda. Roxana Evelin de Campos
Comisión Dptal. Protección Civil

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO DIECISEIS:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con treinta y nueve minutos del día veintidós de abril del año dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, de la Policía Nacional Civil, Sr Jose Ranulfo Guevara



Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Doctor Emilio Rodríguez y Toni Sivori Colato representantes de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Sra. Zulma Claribel Merino Chicas, miembro del Concejo Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Sra. Reina Isabel Monteagudo, miembro de Concejo Municipal, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio las gracias a Dios y a la vez a las instituciones representantes por su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda, que se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 15 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Informes de las Instituciones representantes: **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Presentó las estadísticas mundiales del comportamiento del COVID 19, según se detalla: A nivel mundial se tiene 2.6 millones de casos confirmados, Estados Unidos con más de 830,389 casos y 45,638 fallecidos, Francia con más de 570,000 casos y 20,000 fallecidos, España con más de 208,000 casos y 21,717 fallecidos; Italia más de 187,000 casos y 35,000 fallecidos, en el Salvador se tienen actualmente 237 casos confirmados, 7 fallecidos y 63 recuperados, ya se tienen 4 casos solo en san Miguel y a nivel de departamento 5, todos los casos son locales; en Quelepa, hasta el momento no hay casos sospechosos; es lamentable que la gente o tome las medidas.-

ALCALDIA MUNICIPAL: En el requerimiento de la Unidad de Salud no contemplaba la compra de bomba, se tomo la decisión de adquirir una bomba rociadora con la capacidad de 13 litros, ya que la existente no tiene el alcance que desde lejos se puede rociar los vehículos, se adquirieron las gabachones para el uso del personal para que sea mas efectiva la sanitización, se ha solicitado la compra de gafas y audífonos para las personas que utilizan la bomba, asi como las botas de hule.



- Se tiene en existencia 125 galones de alcohol gel, se dispone de 300 mascarillas, guantes de látex y en proceso, la compra de víveres.
- Se tiene en proceso la compra de termómetros y mascarillas

Se ha considerado que la sanitización sea en vehículos como también para las personas, pero el químico que se está utilizando es lejía el cual no puede utilizarse en personas, por lo que se solicita a la Unidad de Salud que recomienda, que químico utilizar para sanitizar vehículos y en personas, por lo que recomiendan se utilice VIRKON polvo en vez de lejía, que es utilizado en 10 gramos por 10 litros de agua, y no afecta a los humanos.-En otros aspectos se tiene una inquietud y es la entrega de abono por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería en Quelepa, dada la emergencia y por la aglomeración de personas que se puedan generar ya que cubre también al municipio de San Jorge.-**POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se está monitoreando que se cumplan las medidas sanitarias, las personas serán evaluadas y se realizara el proceso que dicta la ley; a la población se le hace conciencia y como medida de presión se le llena la primera esquila y a la tercera esquila se llevan a cuarentena.- Las acciones que se están realizando, es para bienestar de la población y debe de supervisarse que se cumpla.- Con respecto al seguimiento a los acuerdos anteriores, esta Comisión emite los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** Solicitar a la Comisión Departamental de Protección Civil, intervenga ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para que coordine con la Comison Municipal de Protección Civil de este municipio, la entrega de abono y se evite el contagio del coronavirus además que exista el distanciamiento social.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS:** Solicitar a la Comisión Departamental de Protección Civil, interceda ante la Tercera brigada de Infantería, para reforzar el puesto policial del municipio de Quelepa, ya que para obtener una mayor eficiencia en el cumplimiento de las medidas sanitarias es necesario el apoyo militar.-Comuníquese.-**ACUERDO NUMERO TRES:** Sugerir a la Municipalidad, la compra de VIRKON en polvo, como químico que está siendo utilizados por varias municipalidades en el proceso de sanitización, ya que se ha comprobado que mata muchos virus entre ellos el coronavirus, este se utiliza en la sanitización de vehículos como en personas.- Se agenda la próxima reunión para el



día viernes 24 de abril del corriente año.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comisión Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenón González Urrutia
Síndico Municipal*

Sra. Reina Isabel Monteagudo
Regidora Suplente

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones Alcaldía Municipal

Sub Insp Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil

Toni Sivori Colato
Unidad de Salud



Arq. Walter Eliseo Merino
Unidad de Medio Ambiente

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Zulma Claribel Merino Chicas
Regidora Propietaria

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO DIECISIETE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Agente Jose Marino Juárez, de la Policía Nacional Civil, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Doctor Emilio Rodríguez, representantes de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Licda. Roxana Evelin de Campos, Delegada de la Comisión de Protección civil y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio las gracias a Dios y a la vez a las instituciones representantes por su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda, que se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 16 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Informes de las Instituciones representantes: **ALCALDIA MUNICIPAL:** En las



últimas semanas se han realizado las actividades de sanitización situados en dos puntos: Desvío de Quelepa y Barrio San Antonio, realizados en dos jornadas de 6:30 a 9:00 de la mañana y de 3:00 a 6:00 de la tarde, sanitizando vehículos que entren al municipio, así mismo se ha sanitizados tiendas , molinos, asi como instituciones públicas, se ha puesto a disposición el vehículo municipal, ya que el vehículo policial se encuentra en reparacion. Se ha observado que muchas personas no usan mascarillas, es de hacer concientización para que las personas se eduquen. Se han realizado la compra de botas de hule, una docena de gabachones tipo pantalón con gorro y guantes, son reutilizables, asi mismo se han solicitado 50 unidades de gafas y se cuenta con la existencia de 300 mascarillas, se han solicitado caretas para el equipo de empleados que se encuentran trabajando y termómetros.-El próximo lunes se comprara víveres para hacer la entrega ala población, rociadores para sanitizar por al interior de los vehículos.- Se tiene en reparacion una bomba rociadora mas para ampliar la sanitización en las calles.- Se tiene una nota de Jóvenes de Cantón El Obrajuelo, que estarán con un punto de sanitización de vehículos en la entrada del Cantón.- **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se han realizado controles vehiculares, actividades de sanitización en coordinación con la Municipalidad y la Unidad de Salud, en dos turnos en la mañana y en la tarde; como institución se le ha hecho el llamado a las personas para que acaten las medidas sanitarias; hay muchas personas que por cosas innecesarias salen a la calle, se le ha llamado la atención a la tienda del desvío de Quelepa, ya que han estado atendiendo a personas después de la hora acordada, se visitó un posible centro de contención en la Iglesia del Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel, del cual no han coordinado acciones con la Comisión de Protección Civil del Municipio.-**UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presento las estadísticas del comportamiento de COVID 19 a nivel mundial y se tienen mas de 2.3 millones de contagios; Estados Unidos con 1,800,000 casos, 50,000 fallecidos; España: 219 casos y 22,000 fallecidos, Italia 192,000 casos y 25,000 fallecidos, Francia: 150,000 casos y 21,000 fallecidos, El salvador 261 casos, 8 fallecidos y 72 recuperados, se tiene 11 casos en San Miguel, 1 en Chinameca y 1 en Nueva Guadalupe. Del Caso que se encontró en Kilo 5 no se tienen pruebas todavía y no se



ha dado información a la Unidad de Salud, por lo que se esta a la espera para dar seguimiento y dar con los nexos epidemiológicos.- Después de haber presentado los informes cada una de las Instituciones , se toman los acuerdos siguientes:
ACUERDO NUMERO UNO: En vista que la municipalidad llevara a cabo la entrega de víveres a la población, la Comisión Municipal de Protección Civil ACUERDA: Sugerir a la Municipalidad poner pausa a la entrega de víveres a las familias, en vista que el virus ya es comunitario y se expone a todo el equipo de trabajo, al contagio.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS:** Solicitar a la Comisión Departamental de Protección Civil, coordine e informe a la comisión Municipal de Protección Civil, sobre el posible Centro de contención que se esta remodelando en la Iglesia Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel, esta inquietud la llevara la Lic. Roxana de Campos a la Comisión Departamental de Protección Civil .- Comuníquese.-**ACUERDO NUMERO TRES:-** La Comisión Municipal de Protección civil, le recomienda a la Municipalidad, se elabore un comunicado haciendo énfasis a la población sobre el uso de mascarillas, lavado de manos, haciendo concientización de quédate en casa, cierre de tiendas 5:00 de la tarde y el distanciamiento social.-Comuníquese.-Se agenda la próxima reunión para el día miércoles 29 de abril del corriente año.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal*



Agte. Jose Marino Juárez
Policía Nacional Civil

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social*

Licda. Evelin Roxana de Campos
Comisión Dptal Protección civil

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO DIECIOCHO:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veintiocho minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, de la Policía Nacional Civil, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Doctor Emilio Rodríguez, de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio las gracias a Dios y a la vez a las instituciones representantes por



su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda, que se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 17 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Informes de las Instituciones representantes: **INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:** Se han realizado actividades de sanitización , incluyendo fin de semana, en dos puntos fijos: desvío de Quelepa y Barrio San Antonio, el día martes se sanitizo las tiendas, molinos, se sanitizados mas de 90 vehículos, entre ellos motocicletas, buses, la población ve bien el trabajo que se esta realizando, sumándose a colaborar, en el acompañamiento de las actividades en los puntos de sanitización, se informa además que la ADESCO de Caserío Las Lomitas se ha sumado al trabajo de prevención de COVID 19 instalando un punto de sanitización en la entrada al Caserío, ya con este serian cuatro los puntos de sanitización: dos del municipio, uno entrada Cantón El Obrajuelo y el de Caserío las Lomitas, se coordinara la entrega de insumos a los otros puntos de sanitización que se han sumado en la prevención del COVID 19. Se informa además de los insumos que se tienen a disposición y que se hará entrega a la Unidad de Salud y Policía Nacional Civil de este municipio, para que se realice un mejor trabajo en la prevención y búsqueda de nexos epidemiológicos: Gabachones, overoles, caretas (serán entregados el viernes), guantes (10 cajas), mascarillas, botas de hule, un termómetro, gafas. En otro informe , se esta cotizando víveres para hacer entrega a familias del municipio, y por recomendación de salud, que se realice una pausa en la entrega ya que se esta en la semana de contagios masivos. **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Presenta las estadísticas del comportamiento del COVID 19, Estados Unidos , superó el millón de casos, y con mas de 58, 985 fallecidos, España: mas de 236,000 casos y mas de 24,000 fallecidos, Francia: mas de 169,000 casos y mas de 23,000 fallecidos, Italia: mas de 203, 000 casos y mas de 27,000 fallecidos, en El Salvador 377 casos 9 fallecidos y 106 recuperados; el ultimo día salieron 32 casos positivos y todos son locales, en San Miguel ya hay un caso y se ubica en Cantón Jalacatal, se buscaron nexos , en Cantón el Obrajuelo se visitaron 56 viviendas buscando pacientes febriles y todos son asintomáticos. El Sr. tuvo contacto con un taxista, tiene cuarentena domiciliar



obligatoria y no ha cumplido, ya que ha realizado salidas de casa, se espera respuesta de ministerio de salud por si salen positivos. Por lo que se sugiere a la municipalidad mantener una pausa en la entrega de víveres hasta obtener resultados.-**POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se han realizado patrullajes preventivos y disuasivos para prevenir la pandemia, siempre con el seguimiento de los lineamientos de las Autoridades, se apoyo la sanitización que esta siendo coordinada por Alcaldía Municipal, Unidad de Salud y como Policía Nacional Civil, se están atendiendo emergencias en cuanto a los posibles contagios, se volvió a recibir una llamada de las Lomitas, de una Sra. Proveniente de Usulután y que andaba visitando familiares y efectivamente se le encontró en el lugar, se le llamo la atención y se le dijo que regresara al lugar de su procedencia, se superviso dos ventas de cerveza en Las Lomitas y se les llamo la atención a que no lo siguieran haciendo, además se ha verificado que no haya personas en el rio bañando, , la comisión le sugiere a la Policía que tome en cuenta una champa que esta ubicada en un costado de la Escuela de Barrio San Antonio, ya que se convierte en centro para la delincuencia.- Después de haber presentado los informes cada una de las Instituciones , se toman los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** La Municipalidad hace la entrega de insumos a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar representada por el Doctor Emilio Rodríguez, con el objetivo de prevenir la propagación de Covid 19, de lo siguiente: Tres overoles reutilizables, dos gabachones, un par de gafas y un termómetro digital.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS:** La Municipalidad hace entrega de los siguientes insumos a la Policía Nacional Civil, para hacer mas efectivo el trabajo en prevención de la pandemia Covid 19: Tres overoles, 2 gabachones, una caja de guantes, mascarillas, un par de gafas.-Comuníquese-Haciendo constar que se socializo el decreto No. 21 de Prorroga de medidas Extraordinarias.-Se agenda la próxima reunión para el día miércoles 06 de mayo del corriente año.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva

Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia

Síndico Municipal*

Sub Insp Sandro Ernesto López Argueta

Policía Nacional civil

Dr Emilio Rodríguez

Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo

Proyección Social

Prof. Eduardo Luis Rivera

C E Cantón San José

Ana Cecilia Alvarado Iglesias

Secretaria Municipal

ACTA NÚMERO DIECINUEVE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con cincuenta minutos del día cinco de mayo del año dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad



de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Doctor Emilio Rodríguez, de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, de la Policía Nacional Civil, Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, Licda. Roxana Evelin de Campos y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, inicio la reunión, agradeciendo a Dios por un nuevo día de reunión y a la vez dio las gracias a las instituciones representantes por su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda, que se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 18 de fecha 29 de abril del presente año, la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Socialización del Decreto Ejecutivo 22, sobre los lineamientos para la Circulación en relación a la Ley de Emergencia Nacional por COVID 19. **PUNTO NÚMERO CUATRO:** Informes de las Instituciones representantes: **INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:** Se ha realizado las actividades de sanitización incluyendo fines de semana, en cuatro puntos fijos: desvío de Quelepa, entrada Caserío Las Lomitas que esta coordinado por la ADESCOLOMAS, y la entrada a Cantón El Obrajuelo, coordinado por jóvenes del Cantón, y a quienes se les ha entregado los insumos necesarios para llevara cabo la sanitización.-El Sr. Síndico Municipal don Hernando Zenon González, informo en acta anterior de los insumos que se tenían a disposición, entre ellos: Gabachones, caretas (2 docenas) , guantes (10 cajas), mascarillas, botas de hule, por lo que se realizo la entrega a la PNC y a Unidad de Salud, luego para completar el equipo de protección, hoy se hará entrega de las caretas.- el día jueves 7 se iniciara con preparar los paquetes de víveres para la población, se hará programación de entrega el día lunes, con el acompañamiento de la Policía Nacional Civil.- Por parte del MAG se están contactando con las Municipalidades para la entrega de cestas alimentarias agregado 25 libras de maíz, pero hasta el momento no se tiene información.- En el municipio de Quelepa, se realizara la entrega de abono en el Centro Escolar Ana Rita Velez de Moreira, no han coordinado con la Comisión Municipal de Protección Civil de este Municipio, para coordinar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones.- Con el centro de



contención , se envió una nota a la Comisión departamental de Protección Civil, haciendo énfasis el desacuerdo del centro, ya se tienen algunos inconvenientes, por los desechos sólidos generados ya que necesitan, se informa que la municipalidad ha iniciado labores de limpieza en la calle hacia el Río en Caserío Ojo de agua y luego pasara al sector del Agua Alpina .- **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presento el informe de comportamiento de COVID 19 a nivel mundial, en El Salvador, se tienen hasta el momento 633 casos 15 fallecidos, todos los buscados en Quelepa no han presentado síntomas, son negativos, ya existe un confirmado en de Moncagua.-**POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se ha realizado actividades de acompañamiento en las actividades de sanitización, coordinado por la municipalidad, y la Unidad de Salud, se han atendido emergencias y realizado patrullajes para hacer concientización a las personas. Después de haber presentado los informes, se toman los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** En vista que se acerca el diez de mayo, Día de la Madre, esta Comisión Municipal de Protección Civil ACUERDA: Mantener cerrado el Cementerio General, para evitar aglomeración de personas y además evitar los contagios por Covid 19, por lo tanto se debe elaborar Comunicado Oficial para que la población este enterada de la decisión.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS:** la Comisión Municipal de Protección Civil, por unanimidad ACUERDA: a) Reubicar el punto de sanitización que se ubica en el desvío de Quelepa y sea trasladado en el sector de la entrada al municipio de Quelepa, para mantener un mejor control de los vehículos que entran al municipio, b) Las Jornada de sanitización se extiende desde las 6:00 hasta las 9:00 de la mañana.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TRES:** la Comisión Municipal de Protección Civil por unanimidad acuerda: Coordinar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería la entrega de abono, y controlar el distanciamiento social, evitar aglomeraciones de personas y evitar contagios por Covid 19. Comuníquese. Se agenda la próxima reunión, para martes 12 de mayo a partir de las 11 de la mañana. .- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal*

Sub Insp Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional civil

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Licda Evelin Roxana de Campos
Comision Dptal Proteccion Civil

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NÚMERO VEINTE:

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con cincuenta y siete minutos del día doce de mayo del año dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, de la Policía Nacional Civil, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Doctor Emilio Rodríguez, de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Hernando Zenon González Urrutia, Síndico Municipal, y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, inicio la reunión, agradeciendo a Dios por un nuevo día de reunión y a la vez dio las gracias a las instituciones representantes por su asistencia; posteriormente dio a conocer la agenda, que se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No. 19 de fecha 06 de mayo del presente año, la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Se dio lectura a correo recibido de la Comisión Departamental de Protección Civil, en relación al desacuerdo de la instalación del Centro de Contención, y que a esta fecha ya fueron evacuados de la cuarentena.-**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Socialización del Decreto Ejecutivo 24, Habilitaciones Imprevistas en el Art. 9 de la Ley de Regulación para el aislamiento, cuarentena y observación y vigilancia por COVID 19.- **PUNTO NUMERO CINCO:** Informes de las Instituciones representantes de la Comisión Municipal de Protección Civil: **INFORME DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se continua apoyando a la municipalidad y Unidad de Salud, se han realizado patrullajes persuasivos y disuasivos; se informa que los 96 encuarentenados; se han recibido los productos agrícolas (abono) de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería descargados en l Centro Escolar Ana Rita Velez de Moreira, se está trabajando las 24 horas del dia; se ha recibido apoyo de la Tercera Brigada con tres militares, así mismo se está recibiendo apoyo de la municipalidad con la alimentación para estos tres militares, en las actividades de la emergencia, Se realizo visita a los vendedores de cervezas y se le llamo la atención



para evitar su venta.- **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presenta el informe de comportamiento de COVID 19 : Nivel mundial, se tiene mas de 4 millones de casos; Estados Unidos: 1,356,000 casos, 81,571 fallecidos, encabezando por el mayor numero de casos Rusia, 232,000 casos y 2,116 fallecidos, Inglaterra: 227,000 casos y 32,769 fallecidos, España: 277,000 casos y 26,000 fallecidos, Italia 221,000 casos y 30,911 fallecidos; El Salvador: 998 casos, 18 fallecidos , 349 recuperados, 631 activos, San Miguel 49 casos, en Quelepa los casos que se habían dado han salido negativos, ya están en casa.-Se visito a dos personas que habían ingresado de un centro de cuarentena y con la condición que deben guardar cuarentena obligatoria por 15 días, es un apareja, se informa que las personas que guardaban cuarentena en el centro de Contención ubicado en el Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel en este municipio ya regresaron a sus hogares,, no se sabe si van a traer mas personas.

INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL: Se han entregado 2,460 paquetes de víveres a cada familia del municipio con su respectivo alcohol gel y mascarilla, hasta este momento, solo faltan 200 paquetes de víveres que entregar casa por casa, se aperturo el mercadito móvil, coordinado con Fundación Quelepa, se han realizado actividades de sanitización en los cuatro puntos ya establecidos: Salida y/o entrada del municipio de Quelepa, Barrio San Antonio, Cantón El Obrajuelo y Entrada a Caserío las Lomitas, se les ha otorgado los insumos de lejía y equipo de protección para realizar sus actividades, se ha otorgado a la población el servicio de ambulancia para pacientes que van a retirar medicina, o consulta medica. Se ha recibido información del Ministerio de Agricultura y Ganadería que le harán entrega a la municipalidad, la cantidad de 1,029 cestas alimentarias, las cuales serán entregadas a las familias mas necesitadas; se solicitara la participación de las ADESCOS, y además se solicita la participación de la Policía Nacional Civil, se hará un comunicado para dar a conocer a la población, se informa que se han realizado gastos en mascarillas de \$ 3,000.00 a \$ 5,000.00.- Después de haber entregado los informes de las diferentes Instituciones se toman los acuerdos siguientes:
ACUERDO NUMERO UNO: Elaborar un comunicado para dar a conocer ala población del numero de cestas alimentarias que entregara el Ministerio de



Agricultura y Ganadería a las familias mas necesitadas del municipio de Quelepa, y que se realizara con la participación de la Policía Nacional Civil, y ADESCOS.- Se agenda la próxima reunión para día viernes 15 de mayo del presente año, a partir de las 11 de la mañana. - Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal*

Sub Insp Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional civil

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Ana Cecilia Alvarado Iglesias



Secretaria Municipal

ACTA NUMERO VEINTIUNO

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas y cincuenta y tres minutos del día quince de mayo de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenón González Urrutia, Síndico Municipal, Agente Jose Marino Juárez, Policía Nacional Civil, Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San José, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradecimientos por su asistencia, a los representantes de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección civil; posteriormente se desarrolló la agenda de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO** Tom de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS**. Se dio lectura al acta No. 11 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES**; Se rindió un informe de cada una de las Instituciones: **POLICIA NACIONAL CIVIL**: Se mantienen los controles vehiculares, se está apoyando a las actividades de sanitización, se está dando cumplimiento a la medidas sanitarias, la gente se le mana a que cumpla la cuarentena, se tiene el apoyo de los militares, de los cuales colaboran bastante en los patrullajes, se enviaron a cinco personas a cuarentena, estos no portaban mascarilla, se realizó el protocolo llevándolos al médico y luego serían enviados a casa o a un centro de contención de acuerdo a la evaluación del médico, se está dando seguridad en el mercadito móvil, hasta este momento no han notificado cuando traerán las canastas que entregara la



Presidencia a cada hogar, solo el abono se encuentra resguardado en el Centro Escolar Ana Rita Vélez de Moreira, se presta seguridad las 24 horas del día.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** Se lleva a cabo la sanitización con la coordinación del Personal Municipal, y la Policía Nacional Civil, se está continuando con el apoyo de la alimentación para los militares, e informa que la presidencia no ha coordinado la entrega de canastas con la Comisión Municipal de Protección Civil, ya que se puede hacer aglomeraciones de personas y pueden haber contagios, por lo que es necesario solicitar a la Comisión Departamental de Protección Civil, gestionar la coordinación con esta comisión, así mismo que para entregar la cesta alimentaria que estará enviando el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es necesario que los Presidentes de ADESCOS del municipio y la comisión elaboren el listado de las familias que más lo necesitan.- Después de haber presentado los informes, se emite el ACUERDO siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** la Comisión Municipal de Protección del Municipio de Quelepa, por unanimidad ACUERDA: Solicitar a la Comisión Departamental de Protección Civil, gestione ante la Presidencia, la coordinación con esta Comisión, la entrega de los paquetes agrícolas y la canasta alimentaria, con el objetivo de evitar aglomeraciones y posibles contagios en el municipio, así como el distanciamiento social.-Comuníquese.- Próxima reunión: Martes 19 de mayo del presente año a partir de las 11 de la mañana.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comisión Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal*



Agte. Jose Marino Juarez
Policía Nacional civil

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal

ACTA NUMERO VEINTIDOS

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veintidós minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Hernando Zenón González Urrutia, Síndico Municipal, Sub inspector Sandro Ernesto Lopez Argueta, Policía Nacional Civil, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado, Dr. Emilio Rodríguez, Unidad



Comunitaria de salud Familiar, Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, inicio la reunión, Dios gracias a Dios por un nuevo día y a la vez dio la bienvenida a los asistentes de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección Civil; posteriormente dio a conocer la agenda a desarrollar: **PUNTO NUMERO UNO** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Lectura al acta No. 21 la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Se realizó la presentación del Plan Invernal 2020, por el Encargado de la Unidad Ambiental Municipal, el cual contiene sus objetivos, misión del plan, las perspectivas de la época lluviosa, descripción de los diferentes escenarios, estrategias, comisiones, por lo tanto esta Comisión por unanimidad ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el Plan Invernal para el año 2020.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Sr. dio lectura a la Ley especial transitoria para la atención integral de la salud y la reanudación de labores, en el marco de la pandemia COVID 19, la cual está en proceso para su publicación.- **PUNTO NUMERO CINCO:** Se rindió un informe de cada una de las Instituciones: **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Se continua en la aplicación del Decreto No. 24 en cuanto a la cuarentena domiciliar; Se han realizado patrullajes persuasivos y disuasivos ante la población; Apoyo a la municipalidad en cuanto a las actividades de sanitización, así como se brinda el apoyo a la Unidad de Salud; se recomienda a la municipalidad realizar la sanitización y desinfección a los vehículos que entran al municipio solo en el interior así como desinfección de manos al motorista con alcohol, queda a consideración de la Comisión. Se hace del conocimiento que hay un puesto de venta de verdura en Cantón El Obrajuelo, debe hacerse cumplir las medidas de higiene. **UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presentan las estadísticas mundiales de contagios por COVID 19: A nivel mundial ya se cuentan con más de 4,917,417 casos, Estados Unidos: Pasa del millón y medio de casos, más de 91,000 fallecidos; Rusia: más de 299,000 casos, más de 2,837 fallecidos; Brasil: más de 257,000 casos y más de 16,641 fallecidos, España: más de 278,178 casos y más de 27,200 fallecidos; Italia: 225,886 casos y 32,000 fallecidos; En El salvador: 1,498 casos, 30 fallecidos, 502 recuperados 966 activos, 1,142 sospechosos. Se informa que se va



habilitar nuevamente el Centro de Contención ubicado en el Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel, desde el día lunes 18 de mayo, se hace la recomendación el uso de alcohol, es más efectivo en la sanitización y desinfección del interior de vehículos, la municipalidad considerara si se sigue con la sanitización.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** Se han recibido observaciones en la sanitización, por el tipo de químico que se utiliza en la desinfección de vehículos, en vista de las recomendaciones de salud y PNC; la sanitización de vehículos se realizara solo en las llantas del vehículo y en el interior se sanitizara con alcohol; se informa que el día lunes , se sostuvo reunión con presidentes de ADESCOS: Las Lomitas, San Jose y Castaño, para distribuir el trabajo en el levantamiento de información de las familias mas necesitadas donde se distribuirán las cestas alimentarias que otorgara el Ministerio de Agricultura y Ganadería; la Comisión debe dar acompañamiento en la entrega en las diferentes comunidades.- Después de haber presentado los informes, se emite el ACUERDO siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** La Comisión Municipal de Protección Civil, por unanimidad ACUERDA: Realizar la distribución de las cestas alimentarias que estará entregando a la municipalidad el MAG, y que será distribuida de la siguiente manera: Cantón San Jose: 250; Caserío Las Lomitas 200; El Tamboral 25; Colonia Dolores 15; Colonia El Castaño 125; Casco Urbano 78;Barrio San Antonio 100; Caserío Ojo de Agua 6; Kilo 5 80; Obrajuelo 150, la entrega debe estar acompañada de la Comisión Municipal de Protección Civil .- Próxima reunión: Martes 26 de mayo del presente año a partir de las 11 de la mañana.- Así se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente Comision Mpal. De Prot. Civil.

Hernando Zenon González Urrutia
Síndico Municipal*



Sub Insp Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional civil

Dr Emilio Rodríguez
Unidad de Salud*

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Prof. Eduardo Luis Rivera
C E Cantón San José

Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa
Unidad de Medio Ambiente

Lic. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Ana Cecilia Alvarado Iglesias

Secretaria Municipal



ACTA NUMERO VEINTITRES

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las doce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto López Argueta, en representación de la Policía Nacional Civil, Dr. Salvador Emilio Rodríguez, y Sr. Toni Sivori Colato, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Prof. Eduardo Luis Rivera, Centro Escolar Cantón San José, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradecimientos la asistencia de los representantes de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección civil; posteriormente se desarrollo la agenda de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO** Toma de asistencia, **PUNTO NUMERO DOS.** Se dio lectura al acta No.22 de fecha 19 de mayo del presente año, la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES;** Se rindió un informe de cada una de las Instituciones : **UNIDAD DE SALUD:** 1. Socialización de los nuevos Lineamientos para el manejo de cadáveres por COVID 19, EDICION TRES, emitido por el Ministerio de Salud; nueva definición a partir de los 2000 casos, todo fallecido será investigada su muerte, será sospechoso de portar el virus: 2. Estadísticas mundiales por comportamiento de covid 19: Estados Unidos: mas de 1, 600,000 casos y 98,000 fallecidos, Brasil; 400,000 casos y 24,000 fallecidos ; España: 236,000 casos y mas de 27,000 fallecidos , Italia: 230,000 casos y 32,900 fallecidos, El Salvador: 2,042 casos , 36 fallecidos, 1,219 casos activos, 787 recuperados, 30 críticos, 87 graves; San Miguel 67 casos y a nivel departamental 87 casos; en el municipio se llevaron 6 agentes de la policía al centro de contención de Jiquilisco y salieron positivos, no se tiene aun el protocolo a seguir, 3. Se ha informado que se ha programado tentativamente , que se realizarán pruebas de COVID 19 en el municipio en la primer semana del mes de



junio; los nexos se realizarán las pruebas y se enviarán a su casa.- **POLICIA NACIONAL CIVIL:** 1. Apoyo a la municipalidad en las jornadas de sanitización y a la Unidad de salud en el acompañamiento de visitas; 2. Se le está dando cumplimiento a las resoluciones de la Sala de lo Constitucional con el Decreto 639 Ley de emergencia Nacional; se verifica que las personas cumplan con el Decreto 26 Medidas Sanitarias; 3. Custodia y entrega de paquetes alimenticios que otorgó el Gobierno central al municipio de Quelepa; 4. Se mantienen los controles vehiculares, se está apoyando a las actividades de sanitización, se está dando cumplimiento a las medidas sanitarias; 5 el Sub inspector informa que a partir de uno de junio delegará funciones en agente, ya que permanecerá ausente por un lapso de tiempo.- **ALCALDIA MUNICIPAL:** 1. Se mantienen los cuatro puntos de sanitización: Casco urbano, Barrio san Antonio, el Obrajuelo y Caserío las Lomitas; se realiza la jornada de sanitización en vehículos que entran al municipio, así como se ha destinado un día para desinfectar tiendas, molinos y pupuserías, se verifica que se esté cumpliendo con las medidas portando la mascarilla y manteniendo el alcohol gel para los usuarios; 2. Se informa que la municipalidad está apoyando a los voluntarios del punto de sanitización del Cantón El Obrajuelo, con la alimentación, ya que no están devengando salario, 4. Se retomará la recomendación de salud, sobre la fórmula de lejía para sanitización que es 1 x 9 (uno de lejía por 9 de agua) 5. La municipalidad solicita a la Unidad de Salud, iniciar con los procesos de fumigación para contrarrestar la proliferación del zancudo transmisor del dengue, zika y otras enfermedades, por lo que será coordinado para la próxima semana; 6. Se sigue esperando la notificación de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la entrega de las 1,029 cestas alimentarias asignadas al municipio; y para que todos los hogares reciban su cesta alimentaria, la municipalidad adquirirá 1,500 paquetes para ser entregados a toda la población del municipio de Quelepa.-Después de haber presentado los informes, se emite el ACUERDO siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** La Comisión Municipal de Protección Civil por unanimidad ACUERDA: Coordinar con la Alcaldía Municipal y unidad de Salud Comunitaria, para realizar las jornadas de fumigación en los diferentes sectores del municipio, para prevenir las enfermedades del dengue, Chicungunya y zika, la municipalidad estará proporcionando el recurso



humano y los insumos y la Unidad de Salud coordinara los sectores.-Comuníquese.- Se agenda la Próxima reunión: Martes 02 de junio del presente año a partir de las 11 de la mañana.- Asi se da por terminada la presente acta que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Sub Insp. Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil

Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Toni Sivori Colato
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Prof. Eduardo Luis Rivera
Centro Escolar Cantón San José

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NUMERO VEINTICUATRO

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con veintisiete minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto López Argueta, en representación de la Policía Nacional Civil, Dr. Salvador Emilio Rodríguez, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Sr. Hernando Zenon González, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradecimientos por la asistencia de los representantes de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección civil; posteriormente dio a conocer como punto único: La Alerta Amarilla emitida por el Director General d Protección Civil, el día 29 de mayo de los corrientes, por lo que esta Comisión Municipal, emite los acuerdos siguientes:

NUMERO UNO: La Municipalidad Informa que pone a disposición el recurso Humano: Encargado de la Unidad Municipal de Medio Ambiente, Encargado de la Unidad de Proyección social para realizar monitoreo en las diferentes zonas de riesgos, así mismo realizar acciones de prevención, el cual debe de coordinar con la Policía Nacional Civil, .-

PUNTO NUMERO DOS: La Policía Nacional Civil informa que pone a disposición del recurso humano asi como vehículo policial, para realizar acompañamiento con los delegados de la Municipalidad para el monitoreo de las zonas de riesgo.- Comuníquese.-

PUNTO NUMERO TRES: La unidad de Salud, estará atenta por cualquier eventualidad que se presente, en relación a la alerta amarilla.- Se esta pendiente la convocatoria a próxima reunión de acuerdo al comportamiento de la pandemia por COVID 19 y por la alerta naranja.-

PUNTO NUMERO CUATRO: la Comisión Municipal considerando: Que ante la negativa de la Ministra de Educación de no autorizar los centros educativos como albergues, la municipalidad toma a bien, pese a tal



disposición, asignar la Casa Comunal de nuestro municipio como Albergue.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Sub Insp. Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil

Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Hernando Zenon González Urrutia
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NUMERO VEINTICINCO

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las catorce horas con veinticinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto López Argueta, en representación de la Policía Nacional Civil, Dr. Salvador Emilio Rodríguez, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar; Sr. Hernando Zenon González, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradecimientos por la asistencia de los representantes de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección civil; posteriormente dio a conocer como punto único: La Alerta Roja emitida por el Director General de Protección Civil, este día 31 de mayo de los corrientes, por lo que esta Comisión Municipal, emite los acuerdos siguientes:

NUMERO UNO: La Policía Nacional Civil considerando que para prevenir desastres naturales por el huracán Amanda, ACUERDA: Realizar acompañamiento con los delegados de la Municipalidad en el monitoreo y realizar visitas en zonas de alto riesgo, a causa de caída de arboles, posible desbordamiento del rio San Esteban y otros que se puedan dar en el municipio, además pone a disposición de vehículo policial y el recurso humano asignado en el puesto Policial.-Comuníquese.-

NUMERO DOS: La Municipalidad aunando esfuerzos con la coordinación de las diferentes Instituciones, debido a la alerta roja emitida por el ejecutivo, pone a disposición: 1.Talento Humano: Encargado de la Unidad Municipal de Medio Ambiente, Encargado de la Unidad de Proyección social y su auxiliar, motorista y personal de campo; 2. Transporte: Ambulancia Municipal y pickup; 3. Herramientas, motosierra, para realizar monitoreo en las diferentes zonas de riesgos, así mismo realizar acciones de prevención, el cual debe de coordinarse con la Policía Nacional Civil.-

NUMERO TRES: La Unidad de Salud, a través del Director, estará atento por cualquier eventualidad que se presente, durante



**LIBRO DE ACTAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
MUNICIPIO DE QUELEPA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

las acciones que se realicen en la prevención de desastres a causa del huracán Amanda.-Se agenda reunión para miércoles 3 de junio de los corrientes Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Sub Insp. Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil

Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Hernando Zenon González Urrutia
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Licdo. Salvador Alberto Zelaya Alvarado
Comunicaciones

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social de la Alcaldía
Municipal

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NUMERO VEINTISEIS

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las catorce horas con veinticinco minutos del día tres de junio de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto López Argueta, en representación de la Policía Nacional Civil, Dr. Salvador Emilio Rodríguez, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar, Sr. Hernando Zenon González, Síndico Municipal, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los representantes de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección civil; posteriormente dio a conocer la agenda la que fue desarrollada de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** e tomo asistencia a los asistentes, **PUNTO NUMERO DOS:** Lectura de Acta 24, y 25 , las que fueron aprobadas en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES:** Informes de actividades realizadas por las instituciones: **INFORME DE ALCALDIA MUNICIPAL:** En marco a la alerta roja emitida por el ejecutivo, se han realizado las siguientes acciones: 1. Visita a Caserío Ojo de agua, monitoreando el cauce del Rio San Esteban, el cual hasta este momento es normal, el 30 de mayo se visitó el Caserío Kilo 5, en donde se identificó una cárcava por puente calle antigua. 2. Se informa la caída de dos árboles, uno en Colonia El Castaño que interfirió el tendido eléctrico y el segundo estaba en la calle que conduce hacia la escuela, 3. En el sector donde se ubica la distribuidora de agua Alpina, se limpió la tubería, encontrando mucha basura, escombros y troncos de árboles tapando la tubería, 4. Sobre la carretera Panamericana, se cayo un árbol, pero cuando se hizo presente el personal de la Municipalidad, para su retiro, ya había maquinaria del MOP y del FOVIAL, la reacción de las Instituciones fue inmediata; hasta el momento en el municipio no ha habido afectaciones, por lo que las evaluaciones se harán posteriormente; En puente Santiago entrada al municipio se verificara daños; en



cuanto a la pandemia, no se han realizado acciones por la tormenta, el recurso Humano de la municipalidad se mantiene en labores de limpieza en tragantes, cunetas para que sea de mayor fluidez del agua; se espera la notificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la entrega las 1,029 Cestas Alimentarias para la población mas necesitada, por lo que la municipalidad estará complementando para todos los hogares tengan su paquete alimenticio, para ello estará adquiriendo 2,500 paquetes mas; se informa que la inversión que ha realizado la municipalidad hasta este momento de es de \$ 46,300.00 .- **INFORME DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL:** 1.Se continua dando el apoyo a la Municipalidad y a la Unidad de Salud; las labores de sanitización se han suspendido por las lluvias para realizar trabajos de mitigación; 2.- Se continua con los patrullajes continuos en prevención; 3: Se continua dando seguridad a los paquetes agrícolas resguardados en el Centro Escolar Ana Rita Velez de Moreira y se ha seguido aplicando el Decreto ejecutivo 26.- **INFORME DE UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Se presenta las estadísticas mundiales, sigue Estados Unidos en primer lugar con 1, 889,000 casos y 106,000 fallecidos, Brasil 556,000 casos y 31,199 fallecidos, Rusia 431,000 casos 5,208 fallecidos, Italia 281,000 casos y 39,800 fallecidos; El salvador 2,705 casos, 49 fallecidos, 1179 recuperados,1477 activos, 1,324 sospechosos, 51 críticos, 125 graves, en el municipio hasta el momento no hay casos, se han dado nuevos lineamientos del Ministerio de salud en cuanto al manejo de casos, por lo que se estará pendiente como Unidad de Salud.-

Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-

Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Sub Insp. Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil



Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Hernando Zenon González Urrutia
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa
Unidad de Medio Ambiente

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social de la Alcaldía
Municipal

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal



ACTA NUMERO VEINTISIETE

En la Alcaldía Municipal de la Villa de Quelepa a las once horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veinte. Reunión convocada y presidida por el Ingeniero Marvin Reynaldo Bernal Silva, Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, con la asistencia de los señores; Sub Inspector Sandro Ernesto López Argueta, en representación de la Policía Nacional Civil, Dr. Salvador Emilio Rodríguez, en representación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar, Sr. Hernando Zenon González, Síndico Municipal, Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo, de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal, Arq. Walter Eliseo Merino, Unidad Municipal de Medio Ambiente, Prof. Luis Eduardo Rivera, Centro Escolar Cantón San Jose y la Secretaria de Actuaciones Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias.- El Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Ing. Bernal Silva, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los representantes de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección civil; posteriormente dio a conocer la agenda la que fue desarrollada de la siguiente manera: **PUNTO NUMERO UNO:** Se tomo asistencia a los asistentes, **PUNTO NUMERO DOS:** Lectura al acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, **PUNTO NUMERO TRES:** Se rindió Informe de las actividades realizadas por las instituciones, de la siguiente manera: **INFORME DE ALCALDIA MUNICIPAL:** Se realizó la evaluación de daños por la tormenta Amanda y Cristóbal, se contaron 8 árboles caídos, 3 deslaves: dos en las Lomitas y uno en Cementerio General, con peligro de deslave en Barrio San Antonio, cárcava en Kilo 5, por segundo puente; daños en viviendas: infiltraciones en casas de adobe en un 80% en el cual se debe construir aceras para evitar filtración; 4 viviendas inservibles, en las Lomitas las viviendas tienen problemas de estructura en techo y cubiertas (paredes), 5 viviendas al borde del colapso por infiltración de agua en paredes y techo, no pueden ser reparadas por encontrarse en estado deplorables; Se informa a la comisión, que la municipalidad ha abierto un Perfil Técnico del proyecto “Asistencia Humanitaria y Reparacion de Viviendas dañadas por lluvias” y un segundo proyecto “Obra de Mitigación en puntos críticos afectados por lluvias” por lo que se solicita el apoyo de la Comisión para ejecutar estos proyectos, la



recomendación de la PNC sobre los daños verificados en calle hacia Caserío Ojo de Agua, se ha tomado en cuenta, se informa que se ha recibido de parte del ministerio de Agricultura 1,098 cestas solidarias para las familias mas necesitadas y para que todos los hogares sean beneficiados con su canasta básica, la municipalidad adquirirá 1,500 paquetes de canasta básica que contiene: 4 libras de frijoles, 3 libra de arroz, 2 libras de azúcar, 1 libra de café, 1 libra de sal, 2 sopas magui, 20 libras de maíz.-

INFORME DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL: Se sugiere que la Comisión realice un recorrido por los lugares afectados, para verificar daños y toma de fotografías, levantar acta de lo actuado, por lo que será un recomendable para la municipalidad, reparar los daños causados por la tormenta Amanda y Cristóbal; se sigue dando acompañamiento a las instituciones. **INFORME DE UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR:** Las estadísticas mundiales se presenta de la siguiente manera: Estados Unidos en primer lugar con 2,300,000 casos y 114,000 fallecidos, Brasil 802,082 casos y 40,919 fallecidos, Rusia 510,000 casos 110,000 fallecidos, México: 139,000 casos y mas de 16,000 fallecidos; El salvador 3,841 casos, 68 fallecidos, 1822 activos, 128 críticos, 195 graves, se informa que el día lunes 15 de junio, se inicia la campaña de fumigación, con la coordinación de la Alcaldía Municipal, para prevenir las enfermedades del dengue, Chicungunya y zika, así mismo se solicita a la municipalidad, proporcione transporte para la jornada de recolección de desechos inservibles, se hará perifoneo en los diferentes sectores donde se fumigara. Después de haber escuchado el informe de las diferentes instituciones, se emiten los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** La Comisión Municipal de Protección Civil, ACUERDA: Recomendar a la Municipalidad, construir las obras de mitigación, así como las viviendas afectadas por la tormenta “Amanda y Cristóbal”.-**ACUERDO NUMERO DOS:** La comisión Municipal de Protección Civil ACUERDA: recomendar a la Municipalidad, priorizar las viviendas donde habiten ancianos y niños, que son la población mas vulnerable.-Comuníquese.-

Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.-



Ing. Marvin Reynaldo Bernal Silva
Presidente CMPC

Sub Insp. Sandro Ernesto López Argueta
Policía Nacional Civil

Dr. Salvador Emilio Rodríguez
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Hernando Zenon González Urrutia
Unidad Comunitaria de Salud Familiar

Arq. Walter Eliseo Merino Ulloa
Unidad de Medio Ambiente

Sr Jose Ranulfo Guevara Lovo
Proyección Social de la Alcaldía
Municipal

Prof. Eduardo Luis Rivera
C.E. C/San Jose

Sra. Ana Cecilia Alvarado Iglesias
Secretaria Municipal